



**Universidad del Azuay**

**Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la  
Educación**

**CAPACITACIÓN A DOCENTES DEL NIVEL  
INICIAL SOBRE LA INCLUSIÓN DE NIÑOS CON  
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES  
ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD FÍSICA,  
INTELECTUAL, AUDITIVA Y VISUAL EN DOS  
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA  
CIUDAD DE AZOGUES.**

*TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:  
LICENCIADA EN EDUCACIÓN ESPECIAL Y PRE-ESCOLAR*

**Autora:**

Janeth de los Dolores Pesántez Bermejo

**Directora:**

Mgst. Martha Karina Huiracocha Tutivén.

**Cuenca-Ecuador**

**2020**

## **DEDICATORIA**

Para mi bello ángel que brilla con luz propia, mi  
adorable hija en el cielo, Anita Belén.

Para mis hijos, José Daniel y Jorge Eduardo, mi  
razón de ser y batallar en esta existencia;

En especial a mi querido esposo, Pepe, gracias por  
ser mi fortaleza y estar a mi lado incondicionalmente.

Ustedes, todos los días, son el pilar que sostiene mi  
profesión y permite cristalizar mis metas.

*Janeth*

## AGRADECIMIENTO

Mi sincero agradecimiento a la P.H.D. Karina Huiracocha; su acertada y oportuna guía, así como consejos, permitieron realizar esta investigación científica que pretende ayudar a las personas con discapacidad de la región austral.

A las directoras y docentes de los establecimientos educativos “Centro de Educación Inicial Alonso Torres” y de la “Unidad Educativa 16 de Abril” de la ciudad de Azogues, quienes demostraron su total apertura y directamente aportaron para cumplir el proceso metodológico.

A la Universidad del Azuay, escuela de Educación Especial, gracias a los conocimientos impartidos por sus docentes, durante los años de nuestra formación académica, aportaron y son base fundamental para que nuestra tarea profesional se cumpla en beneficio social, familiar y personal.

Pero, sobre todo, gracias a mi padre celestial, su guía e iluminación, me permite ser un mejor ser humano y encontrar el camino espiritual.

*Janeth Pesántez*

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTO .....	III
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	IV
ÍNDICE DE TABLAS.....	V
ÍNDICE DE FIGURAS .....	VI
ÍNDICE DE ANEXOS .....	VI
RESUMEN .....	VII
ABSTRACT .....	VIII
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1 .....	4
1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA .....	4
Introducción.....	4
1.1. Inclusión Educativa.....	4
1.2. Discapacidad .....	6
1.3. Discapacidad Intelectual .....	8
1.4. Discapacidad Motriz .....	11
1.5. Discapacidad Visual.....	14
1.6. Discapacidad Auditiva.....	17
1.7. Formación docente para la inclusión educativa .....	20
1.8. Estado del arte.....	22
Conclusiones.....	24
CAPÍTULO 2 .....	26
2. METODOLOGÍA Y RESULTADOS.....	26
Introducción.....	26
2.1. Metodología.....	26
2.2. Muestra .....	27
2.3. Instrumentos.....	27
2.4. Procedimiento .....	28
2.5. Resultados.....	29
2.5.1. Interpretación de resultados obtenidos en las entrevistas .....	29
Conclusiones.....	39
CAPÍTULO 3 .....	41
3. PLANIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE TALLERES .....	41
Introducción.....	41
3.1. Talleres.....	41

3.1.1. Propósito.....	43
3.1.2. Duración .....	43
3.1.3. Desarrollo de talleres .....	43
3.1.3.1. <i>Objetivos</i> .....	43
3.1.3.2. <i>Estructura de los talleres</i> .....	43
3.1.3.3. <i>Descripción de los talleres a impartir</i> .....	47
3.2. Capacitación docente .....	54
3.3. Evaluación de resultados del proceso capacitación .....	55
Conclusiones .....	69
CONCLUSIONES.....	71
RECOMENDACIONES .....	73

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Causas de discapacidad intelectual.....	9
Tabla 2 Causas de la discapacidad motriz .....	13
Tabla 3 Causas de discapacidad visual.....	15
Tabla 4 Causas de discapacidad visual.....	17
Tabla 5. Participantes .....	27
Tabla 6. Dimensiones evaluadas .....	30
Tabla 7 Cronograma propuesto para sesiones de capacitación por cada taller .....	46
Tabla 8 Sujetos de inclusión.....	56
Tabla 9 Profesionales para la atención a los niños con discapacidad auditiva.....	57
Tabla 10 Grado de pérdida auditiva que posee el niño.....	58
Tabla 11 Necesidades de niños con discapacidad física.....	59
Tabla 12 Niño con discapacidad física grado 4 en educación regular.....	60
Tabla 13 Alteraciones sensorio motrices.....	61
Tabla 14 Parálisis cerebral y el traumatismo.....	62
Tabla 15 Característica que no corresponden a la discapacidad intelectual .....	63
Tabla 16 Escalas de gravedad que pueden ser incluidas en educación inicial .....	64
Tabla 17 Necesidades específicas para estudiantes con ceguera.....	65
Tabla 18 Estudiantes con Discapacidad Visual .....	66
Tabla 19 Estudiantes con Discapacidad Visual .....	67
Tabla 20 Estudiantes con Discapacidad Visual .....	68

Tabla 21 Estudiantes con Discapacidad Visual.....	69
---------------------------------------------------	----

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Sujetos de inclusión.....	56
Figura 2 Profesionales para la atención a los niños con discapacidad auditiva .....	57
Figura 3 Grado de pérdida auditiva que posee el niño .....	58
Figura 4 Necesidades de niños con discapacidad física .....	59
Figura 5 Niño con discapacidad física grado 4 en educación regular. ....	60
Figura 6 Alteraciones sensorio motrices. ....	61
Figura 7 Parálisis cerebral y el traumatismo craneo encefálico .....	62
Figura 8 Característica que no corresponden a la discapacidad intelectual .....	63
Figura 9 Escalas de gravedad que pueden ser incluidas en educación inicial .....	64
Figura 10 Necesidades específicas para estudiantes con ceguera .....	65
Figura 11 Estudiantes con Discapacidad Visual.....	66
Figura 12 Estudiantes con Discapacidad Visual.....	67
Figura 13 Estudiantes con Discapacidad Visual.....	68
Figura 14 Estudiantes con Discapacidad Visual.....	69

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Solicitud de autorización para realizar la investigación .....	79
Anexo 2. Consentimientos informados para realización de entrevistas a docentes .....	83
Anexo 3. Entrevistas realizadas a docentes de Educación Inicial .....	87
Anexo 4. Registro fotográfico de desarrollo de talleres a docentes .....	100
Anexo 5. Encuesta de evaluación de conocimientos .....	101
Anexo 6. Certificado de constancia de entrega de manuales .....	104
Anexo 7. Registro fotográfico de la entrega de manuales .....	107
Anexo 8. Certificados de participación en el taller entregados a los docentes.....	108

## RESUMEN

La Inclusión Educativa debe responder a la garantía del derecho a una educación de calidad, mediante el acceso, permanencia, aprendizaje y culminación de estudios de todos los niños y niñas. Este estudio mixto cualitativo-cuantitativo tuvo como objetivo capacitar sobre los procesos inclusivos de niños con discapacidad a 12 docentes de dos centros de educación inicial de régimen fiscal de la ciudad de Azogues, provincia de Cañar. El componente cualitativo recurre a la entrevista para evaluar los conocimientos previos sobre procesos inclusivos, con base en lo cual se planifica y desarrolla un proceso de capacitación con utilización del “Manual Operativo para la Inclusión de niños y niñas de 3 a 5 años”. Desde el enfoque cuantitativo, se aplicó una encuesta para evaluar los conocimientos luego de la capacitación. Los resultados validan la importancia de la formación continua para hacer posible la inclusión.

**Palabras clave:** Discapacidad, educación inicial, inclusión educativa, necesidades educativas especiales, formación docente.

ESTUDIANTE EGRESADA: Janeth Pesántez Bermejo.



DIRECTORA DE TESIS: Mgst. Karina Huiracocha Tutivén



## ABSTRACT

Educational Inclusion must respond to the right to receive quality education, through access, permanence, learning and completion of studies for all boys and girls. This mixed qualitative-quantitative study had as its main objective the training about the inclusive processes of children with disabilities to twelve teachers of primary level of two different educational institutions in the city Azogues, province of Cañar. The qualitative component used the interview approach to assess prior knowledge about inclusive processes, based on planning and development of a training process called "Operational Manual for the Inclusion of children from 3 to 5 years old." From the quantitative approach, a survey was conducted to evaluate the knowledge after the received training.

The results validate the importance of continuous training to make inclusive education possible.

**Keywords:** Disability, initial education, educational inclusion, special educational needs, teacher training.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Ana Paula', written over a horizontal line.



## INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2008), la inclusión educativa es un proceso que hace posible que todas las personas que presentan discapacidad u otras condiciones diversas (etnia, raza, condición social, religión, cultura, entre otras), tengan igualdad de oportunidades para acceder a la escuela. En tal sentido, la UNESCO tiene el propósito de impulsar sistemas educativos inclusivos que rompan las barreras que impiden atender a la diversidad de las necesidades, capacidades y particularidades de cada estudiante, dejando de lado cualquier forma de discriminación; para lo cual, es indispensable para esta organización que los gobiernos a nivel mundial elaboren y aplique políticas y programas inclusivos.

Esta situación es importante también en Ecuador, puesto que, según los datos estadísticos existen 473.768 personas con discapacidad registradas (física, intelectual, auditiva, visual y psicosocial), siendo la discapacidad física la de mayor prevalencia (46,60%); mientras que, en la provincia del Azuay se registran 29.606 personas con discapacidad: 47,98% tienen discapacidad física, 21,08% discapacidad intelectual, 13,07% discapacidad auditiva y 12,41% discapacidad visual (CONADIS, 2021). En la provincia de Cañar, según las estadísticas de discapacidad emitidas por el CONADIS al año 2021, se registran 8.949 personas con discapacidad, de los cuales 37,49% tienen discapacidad física, 27,81% discapacidad intelectual, 14,38% discapacidad auditiva y 13,87% discapacidad visual; mientras que, en el cantón Azogues existen 3.389 personas con discapacidad, de los cuales 36,59% tienen discapacidad física, 25,76% discapacidad intelectual, 12,84% discapacidad auditiva y 17% discapacidad visual.

El VII Censo de Población y VI de Vivienda, realizado en el año 2010, indica que solo el 15,38% de la población con discapacidad y en edad escolar asiste al sistema educativo nacional, solo el 1% de los habitantes con discapacidad accede a educación inicial o preescolar, (Subsecretaría de Coordinación Educativa, 2012); lo cual afecta al desarrollo de los niños y niñas pues les impide el acceso a un proceso formativo que, si bien no es obligatorio en los niveles iniciales, no deja de ser primordial para un desarrollo integral. Esto, a pesar que la Constitución de la República (2008) contempla la educación como un servicio público que se brindará por medio de instituciones educativas de régimen público, fiscomisional y particular, sin costo, como servicio social y de apoyo psicológico en el marco del sistema de inclusión y equidad social.

En este contexto, la presente investigación se llevó a cabo en dos instituciones de la ciudad de Azogues:

La primera es la Unidad Educativa “16 de abril”, ubicada en las calles Tres de Noviembre entre Guayas y Cuatro de Noviembre, con un servicio a la niñez de 6 años de vida institucional, régimen escolar Sierra-Amazónica. En la actualidad tiene un total de 1.133 estudiantes en doble jornada matutina y vespertina, con un total de 42 docentes, 4 de ellos laboran en el nivel inicial con 101 niños y niñas entre inicial 1 y 2. En la escuela hay 2 niños con discapacidad (Trastorno de Espectro Autista y discapacidad física). Según la dirección de la institución, las capacitaciones recibidas por los docentes han sido sobre las discapacidades múltiples por parte de profesionales de la UNAE.

La segunda institución es el Centro de Educación Infantil “Alonso Torres” ubicado en las calles Emilio Abad y Samuel Abad y cuenta con más de 20 años de servicio a la enseñanza. Actualmente tienen 190 estudiantes en jornadas matutina y vespertina, cuenta con 11 docentes, 10 de ellos en los niveles 1 y 2 de Educación Inicial. Existe 1 caso de estudiante con discapacidad visual. Se reporta que los docentes han recibido capacitación hace un año, pero no estuvo enfocada en inclusión educativa.

En las dos instituciones educativas, los docentes no saben cómo desarrollar programas y procesos que les permita a los niños con esta condición participar de las actividades planificadas; los directivos expresan la necesidad de formar a los docentes sobre estrategias pedagógicas que permitan crear aulas inclusivas.

En tal sentido, el objetivo principal de la investigación fue capacitar a los docentes del nivel inicial sobre los procesos inclusivos para la atención de niños con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad física, visual, auditiva e intelectual de los centros educativos antes mencionados. Los objetivos específicos fueron: a) Identificar y analizar los procesos inclusivos llevados cabo por los docentes; b) Planificar y aplicar los talleres de capacitación para los docentes a través del manejo del Manual Operativo para la Inclusión de niños y niñas con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad física, intelectual, auditiva y visual, y entregar un manual a cada uno de ellos; y c) Evaluar los resultados del proceso de capacitación mediante encuestas de conocimientos y prácticas inclusivas.

El proyecto de investigación tiene un enfoque mixto cualitativo–cuantitativo, desarrollado mediante entrevistas que se aplicaron a 12 docentes de los respectivos

centros educativos sobre los procesos inclusivos, discapacidad e inclusión cuyos resultados obtenidos fueron organizados en categorías de análisis y discutidos a la luz del fundamento teórico. Además, estos resultados constituyen la base para la planificación de cinco talleres de capacitación, mediante el uso del “Manual Operativo para la inclusión de niños y niñas de 3 a 5 años con necesidades educativas especiales referidos a la discapacidad visual, intelectual, auditiva y motriz”, los mismos que fueron impartidos de manera virtual debido a que esta investigación se desarrolló en el contexto de confinamiento por pandemia de Covid-19. Finalmente, se realizó un proceso de evaluación mediante encuestas de conocimientos y prácticas inclusivas que permitieron determinar que los docentes adquirieron nueva información teórica y práctica que les será de utilidad para aplicar en el aula.

El presente informe de investigación se desarrolla en tres capítulos: el primer capítulo presenta los referentes teóricos sobre inclusión educativa, discapacidad y formación docente; el segundo capítulo explica el diseño metodológico, los instrumentos de recolección de datos y el proceso de estudio que se siguió para llevar a cabo el estudio; el tercer capítulo detalla las planificaciones de los talleres y los resultados que se obtuvieron de la evaluación de conocimientos realizada a los docentes participantes luego del proceso de capacitación. Finalmente, se concretan los resultados de este trabajo en conclusiones y recomendaciones orientadas a impulsar la formación docente para alcanzar mejores procesos de inclusión educativa.

# **CAPÍTULO 1**

## **1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **Introducción**

El trabajo de investigación y propuesta de capacitación docente, inicia con el primer capítulo de revisión de la literatura y el estado del arte en el que se exploran fuentes bibliográficas y estudios relativos a la inclusión educativa, la discapacidad y su clasificación y la formación docente para la inclusión de niños y niñas con discapacidad. De esta manera, se fundamenta teóricamente el estudio, para posteriormente, analizarlo y relacionarlo con el trabajo dentro del contexto y a partir de ello generar el proceso de capacitación.

### **1.1. Inclusión Educativa**

La exclusión es un fenómeno social presente desde el inicio de la civilización, algunas personas o grupos humanos fueron, o continúan siendo, sometidos a situaciones de exclusión ya sea por sus diferencias culturales religiosas y/o de pensamiento, o debido a deficiencias económicas, cognoscitivas, físicas, entre otras que, crean brechas sociales que impiden su desarrollo integral (Ramírez, 2017). Frente a esta realidad, “se ha generado un aumento de la conciencia social hacia los ciudadanos que tienen diferencias, que los han llevado a la exclusión y, ante todo, a la necesidad de colaborarles para mejorar su estilo de vida” (Ramírez, 2017, p. 214).

En este marco, el término “inclusión” surge en la década de los 90 frente a los altos niveles de exclusión y las desigualdades educativas, reconocido como un derecho de las personas con discapacidad. La inclusión es considerada una práctica de educación intercultural que incluye a todas las personas, cuyo propósito es que los estudiantes logren un desarrollo acorde a sus necesidades sin ningún tipo de discriminación; por lo cual, hoy en día la inclusión es vista como una aspiración de todos los sistemas educativos en sociedades democráticas y solidarias (Echeita y Durk, 2008).

En esta misma línea, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2008) describe la inclusión educativa como un proceso que atiende a la diversidad de necesidades que presentan todos los estudiantes, esto, por medio de la integración de prácticas inclusivas en el aprendizaje, las culturas y las

comunidades, con el fin de disminuir la exclusión en la educación. De ahí que, la UNESCO se preocupa por implementar programas, emitir informes y desarrollar investigaciones que aporten a los gobiernos para establecer políticas educativas que hagan realidad la inclusión en sus sistemas de educación.

Es así que, el sistema educativo ecuatoriano se fundamenta en el mandato de la Constitución de la República del Ecuador (2008), la cual, hace referencia a la inclusión educativa al establecer que:

Art. 345.- La educación es un servicio público que se brindará en las instituciones de régimen fiscal, fiscomisional y privado. Toda institución educativa proporcionará de forma gratuita servicios sociales y de apoyo psicológico, dentro de un sistema educativo inclusivo y de equidad social. (p. 160)

Además, en el marco de la inclusión de personas con discapacidad, los numerales 7 y 8 del Artículo 47 de la Constitución de la República establece que el Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.

Con base en ello, la inclusión dentro del sistema educativo ecuatoriano, es un proceso que se articula con la educación regular para dar cumplimiento al mandato de la Constitución y la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI, 2011) que, entre otras normas, establece el derecho de inclusión de las personas con discapacidad, esto, en su Capítulo Segundo sobre las obligaciones del Estado respecto del derecho a la educación:

Artículo 6.- Obligaciones. - La principal obligación del Estado es el cumplimiento pleno, permanente y progresivo de los derechos y garantías constitucionales en materia educativa, y de los principios y fines establecidos en esta Ley. El Estado tiene las siguientes obligaciones adicionales: (...) literal o.- Elaborar y ejecutar las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la inclusión y permanencia dentro del sistema educativo de las personas con discapacidades... (LOEI, 2011, p. 18)

Esto va de la mano con lo establecido en esta misma legislación (LOEI, 2011), con respecto a la “calidad y calidez” como principio básico del sistema educativo nacional, el cual refiere el derecho de todos y todas las ciudadanas/os a acceder a una educación de calidad y calidez entendida como una educación pertinente, adecuada, actualizada,

contextualizada, articulada con la realidad de la comunidad y articulada en todo el proceso con sus sistemas, niveles, subniveles y modalidades. Además, esta Ley garantiza que el estudiante sea considerado, tratado y respetado como el centro del proceso educativo, ofreciéndoles flexibilidad y propiedad de contenido, metodologías adecuadas a sus necesidades fundamentales y procesos participativos con equidad e inclusión.

En tal sentido, el Ministerio de Educación del Ecuador (2019) señala que la inclusión educativa debe responder a la garantía del derecho a una educación de calidad, mediante el acceso, permanencia, aprendizaje y culminación de estudios de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, en todos sus niveles educativos y modalidades; reconociendo la diversidad y recibiendo un trato integral en diferentes ambientes educativos, mismos que propicien el Buen Vivir a través de la mejora continua y la innovación para responder a las necesidades y la diversidad de todos los estudiantes.

La inclusión educativa, entonces, es un proceso que busca reducir, o eliminar, las situaciones de exclusión en la escuela, para lo cual, promueve la integración de estrategias de gestión educativa y de práctica pedagógica que posibiliten la participación activa de los alumnos sin discriminación de la diversidad de necesidades y capacidades, en un entorno educativo común, equitativo y de calidad educativa independiente de cualquier esquema de exclusión social por condición socio-económica, étnica, cultural, etc. (Delgado, 2007). Llegar a ello requiere, según lo explican Romero y Brunstein (2012), la construcción de un currículo que tenga en cuenta la diversidad de necesidades y la heterogeneidad de todos los alumnos, un trabajo individualizado para atender a esa diversidad y el planteamiento de objetivos pedagógicos orientados a formar ciudadanos independientes.

## **1.2.Discapacidad**

Las discapacidades son aquellas deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales que representan un obstáculo para la participación social plena de quienes las padecen, dificulta o impide su interacción y participación en igualdad de condiciones frente a las demás personas que no presentan ninguna discapacidad (Organización de las Naciones Unidas, 2006).

Por su parte, la Ley de Discapacidades del Ecuador (2014) define a la persona con discapacidad como:

Art. 6.- Persona con discapacidad. – Se considera persona con discapacidad, a toda aquella que, como resultado de una o más deficiencia física, mental, intelectual o sensorial, con independencia de la causa que la hubiera originado, al verse restringida de manera permanente en su capacidad: biológica, psicológica y asociativa, para ejercer una o más actividades fundamentales de la vida diaria, en la proporción que establezca el Reglamento. (p. 2)

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2011) más de mil millones de personas en el mundo tienen alguna discapacidad y 200 millones padecen dificultades profundas en su funcionamiento que alteran su calidad de vida; se considera que las cifras de discapacidad están en aumento y en el futuro representarán un fenómeno de preocupación mucho mayor. De manera más precisa, de los más de mil millones de personas que viven con algún tipo de discapacidad (15% de la población mundial), 110 millones (2,2%) tienen dificultades muy significativas de funcionamiento (afecciones como la tetraplejía, depresión grave o ceguera), una estimación de 95 millones de niños entre 0 a 14 años presentan discapacidades y de ellos 3 millones tienen “discapacidad grave” (Organización Mundial de la Salud, 2011).

Esta situación es importante también en Ecuador, puesto que, según los datos estadísticos proporcionados por el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS, 2021) existen 473.768 personas con discapacidad registradas (física, intelectual, auditiva, visual y psicosocial), siendo la discapacidad física la de mayor prevalencia (46,60%). Mientras que, dentro del contexto del presente estudio, en la provincia de Cañar, se registran 8.949 personas con discapacidad, de los cuales 37,49% tienen discapacidad física, 27,81% discapacidad intelectual, 14,38% discapacidad auditiva y 13,87% discapacidad visual; mientras que, en el cantón Azogues existen 3.389 personas con discapacidad, de los cuales 36,59% tienen discapacidad física, 25,76% discapacidad intelectual, 12,84% discapacidad auditiva y 17% discapacidad visual (CONADIS, 2021).

Sobre este escenario internacional y nacional, la Organización Mundial de la Salud (2011) señala que las personas con discapacidad viven situaciones de salud preocupantes y presentan resultados sanitarios cada vez peores, también viven situaciones de exclusión en el sistema educativo y tienen resultados más bajos, su participación económica es precaria, las tasas de pobreza son mayores a las de aquellos que no tienen una discapacidad, encuentran obstáculos, especialmente, en los ámbitos de la salud,

educación, empleo y transporte, siendo aún más profundas en comunidades menos favorecidas.

Finalmente, conectando con el tema anterior sobre la inclusión educativa, es menester mencionar que el Artículo 47 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) reconoce a las personas con discapacidad, los derechos a:

Numeral 7.- Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad. (p. 36)

De ahí que, la discapacidad debe ser un tema de recurrente atención dentro de cualquier institución educativa, y, para ello, es necesario que, en primera instancia, tanto los directivos como los docentes, tengan un conocimiento amplio sobre las diferentes discapacidades que pueden presentarse, sus características, niveles y causas para emprender procesos de evaluación e inclusión.

### **1.3.Discapacidad Intelectual**

De acuerdo con la Asociación Americana de Psiquiatría (2014), dentro del Manual de Diagnóstico de Trastornos Mentales, en su quinta edición del (DSM-5), indica: “la discapacidad intelectual (Trastorno del desarrollo intelectual) es un trastorno que comienza durante el período de desarrollo y que incluye limitaciones del funcionamiento intelectual como también del comportamiento adaptativo en los dominios conceptual, social y práctico” (p. 33).

En este mismo sentido, la discapacidad intelectual se entiende como una condición del cerebro definida por los sistemas globales de clasificación, que muestran déficits simultáneos de las capacidades cognitivas (operativamente, CI por debajo de 70) y adaptativas, las cuales aparecen antes de la adultez (Flórez, 2015; Ke y Liu, 2017; Flórez 2018).

Se usa el término discapacidad intelectual cuando una persona presenta limitaciones en sus habilidades intelectuales de razonamiento, planificación, solución de problemas, pensamiento abstracto, comprender ideas complejas, aprender con



rapidez, aprender de la experiencia, como también, en el aprendizaje del conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas, necesarias para funcionar en la vida diaria (Luckasson *et al.*, 2002 citado por Verdugo, 2003, p. 6).

La Asociación Americana de Psiquiatría (2014) señala que existen 4 grados de discapacidad intelectual:

- Leve: entre 50-70 puntos de coeficiente intelectual (CI). Las personas con este nivel a pesar de su afección, son capaces de permanecer en el sistema educativo.
- Moderado: CI entre 35 y 50. Este nivel exige que exista supervisión tanto en el trabajo como en la educación y se necesita terapia para lograr independencia en sus labores.
- Grave: CI entre 20 y 35. Las personas que se encuentran en esta situación deben tener supervisión continua, puesto que el sistema neurológico presenta un daño permanente.
- Profundo: CI inferior a 20. Se presenta un daño irreparable y establecer lazos sociales es casi imposible.

Con respecto a las causas de discapacidad intelectual, en la siguiente tabla se recogen los aportes de la Organización Mundial de la Salud (2010), Peredo (2016) y el Ministerio de Educación de Chile (2016):

**Tabla 1**

*Causas de discapacidad intelectual*

<b>Etapa</b>	<b>Factores</b>	<b>Causas</b>
<b>PRENATALES</b>	Trastornos cromosómicos	Síndrome de Down Síndrome de X frágil Síndrome de Prader Willi Síndrome de Klinefelter
	Trastornos de un solo gen	Errores congénitos del metabolismo, como la galactosemia. Fenilcetonuria Hipotiroidismo Otros síndromes dismórficos, como el Síndrome Laurence-Moon Biedl.

	Influencias ambientales adversas	Deficiencias como la deficiencia de yodo y la deficiencia de ácido fólico. Desnutrición grave en el embarazo. agentes tóxicos (ingesta de alcohol, drogas). Enfermedades virales. Diabetes. infección por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH). Traumatismo por caídas o accidentes.
<b>PERINATALES</b>	Tercer trimestre	Enfermedad de la madre, como enfermedad cardíaca y renal, diabetes Disfunción de la placenta Parto.
	Parto	Parto difícil o complicado. Trauma en el nacimiento. Prematurez (condicionada por el peso de nacimiento o edad gestacional)
	Neonatal	Septicemia, ictericia grave, hipoglicemia.
<b>POSTNATALES</b>	Primera y segunda infancia.	Enfermedades virales que afectan el sistema nervioso central (meningitis, encefalitis, entre otras). Intoxicaciones. Traumatismos. Desnutrición grave y prolongada. Baja estimulación. Trastornos degenerativos Trastornos convulsivos Trastornos tóxico-metabólicos
	Factores culturales socio-	Situación de extrema pobreza. Maltrato infantil. Ambiente carente de afectos y estímulos. Deficiente cuidado de los niños. Inadecuado tratamiento médico.

Fuente: OMS, 2010; Peredo, 2016; Ministerio de Educación de Chile, 2016

Finalmente, se ha demostrado ampliamente que los niños con discapacidad intelectual, como Síndrome de Down, mejoran su funcionamiento, cuando la familia, la escuela y la sociedad interactúan para apoyar a su proceso educativo; además, aprenden mejor en una escuela que fomenta la diversidad y la inclusión porque potencializa su aprendizaje y su desarrollo social (Angulo *et al.*, 2018; Pereira *et al.*, 2018).

Si bien es cierto, la atención a las necesidades y el programa de intervención dependerán del tipo y nivel de discapacidad; sin embargo, según el Ministerio de Educación de Chile (2016) se pueden considerar ciertas estrategias de intervención generales, como, por ejemplo:

- Brindar atención individualizada y directa, ya sea para trabajar solos o para seguir instrucciones generales.
- Proporcionar más ejemplos, ejercicios y repeticiones para lograr aprendizajes similares al resto del grupo.
- Su ritmo de aprendizaje es más lento y presentan poca iniciativa para emprender actividades nuevas o diferentes. Requieren que se refuerce constantemente su iniciativa y se les ofrezcan distintos espacios y experiencias de aprendizaje.
- Ofrecer refuerzo continuo de sus procesos de atención y mecanismos de memoria a corto y largo plazo.
- El lenguaje es un área en la que muchas veces tienen dificultades y que requiere de un trabajo específico y personalizado. Es importante introducirlos lo más temprano posible en la lectura y proveerles tiempo necesario para que se expresen.
- Requieren mayor atención y refuerzo en actividades diseñadas para desarrollar su destreza manual, puesto que, generalmente, presentan dificultades en motricidad fina y gruesa.
- Asegurarse de mantener todos los espacios preparados con una selección de mobiliario y materiales acorde a las edades y características de los niños y niñas.
- Las salas deben estar alejadas de ruidos externos que dificulten la atención y concentración del niño.

#### **1.4.Discapacidad Motriz**

La discapacidad motriz es una condición funcional del cuerpo humano, la cual dificulta o hace imposible acciones motrices como: caminar, correr, tomar o mantener objetos en las manos, desplazarse, etc. (Organización Mundial de la Salud, 2019).

De acuerdo con el Ministerio de Educación de Chile (2016) la discapacidad motriz es la dificultad que las personas tienen para realizar actividades de la vida diaria y para participar activamente en la sociedad, la cual, aparece como resultado de la interacción entre las dificultades para manipular objetos, acceder a determinados espacios o realizar ciertas actividades en la misma medida en que la realizan otras personas; por lo que, la discapacidad motriz no se relaciona únicamente con las características físicas o biológicas

de las personas, sino que tiene que ver también con las barreras que se presentan en un contexto social y ambiental desfavorables.

Con respecto a la clasificación de la discapacidad motriz, la Organización Mundial de la Salud (2019) la establece según los grados de discapacidad física y el compromiso funcional que representan para la persona:

- Leve (30% de compromiso funcional)
- Moderado (entre un 30 y un 50% de compromiso funcional)
- Severo (entre un 50 y un 70% de compromiso funcional)
- Grave (entre un 70 y un 100% de compromiso funcional)

Mientras que, por su parte, Gragera (2016) clasifica la discapacidad motriz según los siguientes tres factores:

- a) Discapacidad motriz según el grado de afectación: a) Leve, presenta dificultades de articulación verbal, problemas de motricidad fina, dificultades en el desplazamiento autónomo y algunas actividades de la autonomía personal; b) Moderada, presenta dificultades en el lenguaje (habla imprecisa pero comprensible), dificultad en la motricidad fina y gruesa, requiere de ayuda para su desplazamiento y dificultades en su autonomía personal; y, c) Severa o Grave, presenta afectaciones graves en el lenguaje, imposibilidad de caminar y dependencia total para actividades de su autonomía personal (Gragera, 2016).
- b) Discapacidad motriz según la zona afectada: monoplejía (parálisis de un solo miembro), hemiplejía (parálisis de un lado del cuerpo), paraplejía (parálisis que afecta a partes iguales a cada lado del cuerpo), tetraplejía (parálisis de los cuatro miembros), monoparesia (parálisis ligera o incompleta de un solo miembro), hemiparesia (parálisis ligera o incompleta de un lado del cuerpo), paraparesia (parálisis ligera o incompleta de las dos piernas), tetraparesia (parálisis ligera o incompleta de los cuatro miembros) (Gragera, 2016).
- c) Discapacidad motriz según el origen: cerebrales (parálisis cerebral, traumatismos cráneo encefálicos, accidentes cerebro vasculares, tumores, entre otros), espinales (espina bífida o lesión medular), musculares (distrofias musculares, miopatías, neuropatías, etc.), óseo-articulares (artrogriposis, osteogénesis imperfecta (huesos de cristal), reumatismos, etc.) (Gragera, 2016).

Con respecto a las causas de discapacidad motriz, Pellegrini (2014) señala que una discapacidad física es originada por una lesión o enfermedad en el sistema nervioso central (SNC) o en el aparato locomotor, pero, además las causas pueden tener un origen traumático, metabólico, infeccioso, genético u otros.

En tal sentido, en la siguiente tabla se exponen las diversas causas de discapacidad motriz según los aportes de Lobera *et al.* (2010), Pellegrini (2014) y el Ministerio de Educación de Chile (2016):

**Tabla 2**

*Causas de la discapacidad motriz*

Etapa	Causas
PRENATALES	<p>Aquellas que se dan antes del nacimiento pueden ser ocasionadas por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Convulsiones maternas que incluyen malformaciones.</li> <li>Exposición a radiación o sustancias tóxicas.</li> <li>Embarazo múltiple.</li> <li>Infecciones: rubeola, toxoplasmosis, cito- megalovirus, VIH, etc.</li> <li>Enfermedades sistémicas: diabetes, hipertensión, consumo de: antiepilépticos, hormonas, antimitóticos.</li> </ul>
PERINATALES	<p>Son aquellas que se dan durante el nacimiento, originadas por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Infecciones en el sistema nervioso central.</li> <li>Nacimiento prematuro.</li> <li>Falta de oxígeno.</li> <li>Mala posición del bebé.</li> <li>Patologías placentarias.</li> <li>Anomalías del cordón umbilical.</li> <li>Embarazo gemelar.</li> <li>Bajo peso &lt; 1000g.</li> <li>Sufrimiento fetal.</li> </ul>
POSTNATALES	<p>Aquellas que aparecen luego del nacimiento, ocasionadas por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Golpes en la cabeza.</li> <li>Convulsiones.</li> <li>Infecciones virales que afecten al sistema nervioso central, como: meningitis, encefalitis.</li> </ul>

Fuente: Lobera et al., 2010; Pellegrini, 2014; Ministerio de Educación de Chile, 2016

Dentro del programa de atención a las necesidades educativas especiales de los niños con discapacidad motriz, se pueden considerar algunas estrategias pedagógicas de intervención recogidas, a continuación, a partir de lo señalado en aportes del Ministerio de Educación del Ecuador (2011) y del Ministerio de Educación de Chile (2016):

- Empezar programas de capacitación docente que incluya la entrega de herramientas apropiadas para la atención a las necesidades educativas especiales y la integración de alumnos con discapacidad motriz.
- Impulsar la autonomía e independencia en los niños brindando el apoyo estrictamente necesario para su desenvolvimiento.
- Programar el trabajo docente con apoyo y colaboración del equipo docente, paraprofesor y otros profesionales de ser necesario.
- Consultar y compartir información actualizada con los compañeros docentes para que todos conozcan las características, logros, necesidades y desarrollo de los niños con discapacidad que han sido integrados.
- No limitar ni impedir la participación de los niños con discapacidad motriz en las actividades planificadas dentro o fuera del establecimiento.
- Adaptar los accesos al establecimiento educativo para que los niños con discapacidad motriz puedan llegar a todos servicios.
- Procurar espacios de aprendizaje vivencial.
- Planear estrategias de enseñanza-aprendizaje que tengan en cuenta las características motrices de los alumnos con discapacidad.
- Realizar evaluaciones que estén de acuerdo con las adaptaciones realizadas.
- Plantear criterios de evaluación individualizados.

### **1.5. Discapacidad Visual**

De acuerdo con Lobera *et al* (2010) la discapacidad visual “es una condición que afecta directamente la percepción de imágenes en forma total o parcial” (p. 16). Mientras que, el Ministerio de Educación de Chile (2016) define la discapacidad visual como la dificultad que tienen las personas para participar en actividades cotidianas, como resultado o consecuencia de una disminución o pérdida de las funciones visuales, lo cual se suma o interactúa con barreras presentes en el contexto y que aumentan esa dificultad de desenvolverse en el entorno.

Al respecto de la disminución o pérdida de las funciones visuales señaladas anteriormente, la Organización Nacional de Ciegos Españoles (2013) describe la discapacidad visual desde dos tipos de capacidades visuales: a) las personas con ceguera son quienes no tienen visión o perciben levemente la luz y son capaces de distinguir luz y oscuridad, pero no distinguen formas de objetos; b) las personas con baja visión o visión parcial tienen una agudeza visual central disminuida o presentan pérdida del campo visual, misma que representa una deficiencia visual aún con el apoyo de la mayor corrección óptica brindada con el uso de lentes.

De acuerdo con la OMS (2019), la discapacidad visual se puede presentar en los siguientes niveles de deficiencia de la visión de lejos:

- Leve: agudeza visual inferior a 6/12
- Moderada: agudeza visual inferior a 6/18
- Grave - agudeza visual inferior a 6/60
- Ceguera - agudeza visual inferior a 3/60

Con respecto a las causas de discapacidad visual, en la siguiente tabla se recogen los aportes de la Organización Mundial de la Salud (2006) y el Ministerio de Educación de Chile (2016):

**Tabla 3**

*Causas de discapacidad visual*

Categoría	Causas
<b>HEREDITARIAS</b>	<p>Acromatopsia: ceguera a colores.                      Albinismo: carencia de melanina                      Aniridia: ausencia del iris                      Coloboma: deformación del ojo                      Cataratas: cristalino opaco                      Retinosis pigmentaria: atrofia de las células foto sensitivas                      Retinoblastoma: tumor (niños menores de 6 años)                      Anoftalmia: carencia del globo ocular                      Microftalmia: escaso desarrollo del globo ocular</p>
<b>ALTERACIONES</b>	<p>Alteraciones en la posición y movilidad del globo ocular (estrabismo, nistagmus).                      Alteraciones corneales.</p>

	Alteraciones o ausencia de iris.
	Alteraciones del cristalino
	Alteraciones de la retina.
	Alteraciones que restringen el campo visual.
<b>ENFERMEDADES</b>	Infecciones diversas del sistema circulatorio
	Meningitis
	Neuritis óptica: infección del nervio óptico
	Rubeola infección vírica de todo el ojo
	Diabetes
	Conjuntivitis

Fuente: Organización Mundial de la Salud, 2006; Ministerio de Educación de Chile, 2016.

Dentro del programa de atención a las necesidades educativas especiales de los niños con discapacidad visual, se pueden considerar algunas estrategias pedagógicas de intervención recogidas, a continuación, a partir de los aportes del Ministerio de Educación del Ecuador (2011) y del Ministerio de Educación de Chile (2016):

- Realizar un recorrido de reconocimiento previo a todos los espacios del establecimiento educativo, permitiendo que el niño se movilice en ese espacio mientras el docente lo describe verbalmente.
- Dentro del aula, proporcionar al niño un puesto frente al pizarrón con el fin de que pueda aprovechar mejor los estímulos auditivos.
- Cada vez que el docente decida cambiar el orden de los muebles dentro del aula o se integren nuevos, se debe indicar al niño.
- Incluir material Braille para que los niños lo conozcan.
- En las evaluaciones preferir métodos orales o mediante material Braille.
- Evaluar mediante el uso de los mismos apoyos (técnicos, informáticos, didácticos, entre otros) que utiliza a diario.
- Mantener espacios bien iluminados y señalizados para apoyar a la percepción visual del niño.
- Utilizar distintivos táctiles o en Braille para los muebles dentro del aula, y en el material que utiliza el niño para trabajar.
- Evitar sobreproteger al niño, al contrario, motivar su independencia brindando el apoyo estrictamente necesario.



## 1.6. Discapacidad Auditiva

El Ministerio de Educación de Chile (2016) define a la discapacidad auditiva como la dificultad que presentan las personas para percibir los sonidos del ambiente a través del sentido de la audición, situación que dependerá del grado de pérdida auditiva y de las barreras que se presenten en el contexto en el que se desarrolla la persona y que puedan interferir en su participación en las actividades cotidianas.

En este mismo sentido, para López y Valenzuela (2015) la discapacidad auditiva es la disminución de la capacidad para poder detectar, reconocer y/o comprender la información auditiva, por lo tanto, se reconoce como un trastorno de la comunicación dado el papel fundamental que la audición tiene en el desarrollo del lenguaje.

De acuerdo con la OMS (2019) por el grado de pérdida auditiva, se establece la siguiente clasificación:

- Leve: (20 a 40 db) ocasiona dificultades para percibir una voz débil o lejana.
- Moderada: (40 -70 db) ocasiona dificultad para percibir las conversaciones y ruidos del ambiente, por lo que requiere estar más cerca de la fuente sonora y que se dirijan a él con un tono de voz más intenso.
- Severa: (70 a 90 db) solo puede percibir ruidos y voces fuertes.
- Profunda: (mayor a 90 db) no puede percibir un lenguaje conversacional.

Con respecto a las causas de la discapacidad auditiva, en la siguiente tabla se recogen los aportes de Lobera *et al.* (2010) y el Ministerio de Educación de Chile (2016):

**Tabla 4**

*Causas de discapacidad visual*

Categoría	Causas
<b>PRENATALES</b>	Durante el embarazo, asociado a la madre o al proceso de formación del feto: Uso de alcohol, drogas o medicamentos ototóxicos. Problemas renales en las madres gestantes. Enfermedades virales que la madre haya contraído durante el embarazo (Sífilis, herpes, influenza). Afecciones del sistema nervioso.

<b>PERINATALES</b>	<p>Durante o cercanos al parto:</p> <p>Bajo peso al nacer.</p> <p>Golpes, caídas y traumas durante el parto.</p>
<b>POSTNATALES</b>	<p>Se da luego del nacimiento:</p> <p>Enfermedades virales (rubeola, meningitis).</p> <p>Consumo de medicamentos fuertes.</p> <p>Infecciones repetitivas del oído, como: meningitis, otitis media mucosa con daño de tímpano.</p> <p>Traumas acústicos producidos por golpes o exposición a ruidos de fuerte intensidad y en forma permanente.</p>

Fuente: Lobera et al., 2010; Ministerio de Educación de Chile, 2016

Dentro del programa de atención a las necesidades educativas especiales de los niños con discapacidad auditiva, se pueden considerar algunas estrategias pedagógicas de intervención recogidas, a continuación, a partir de los aportes del Ministerio de Educación del Ecuador (2011), el Ministerio de Educación de Chile (2016) y la Asociación de Padres y Amigos de Deficientes Auditivos de Asturias (2018):

- Dentro del aula se debe colocar timbres de luz como medio para informar a los niños con discapacidad auditiva cuando se realizan cambios de actividad o alertarlos de situaciones de emergencia.
- Señalizar los espacios y dependencias del establecimiento educativo con alfabeto dactílico y representaciones gráficas proporcionadas en el lenguaje de señas.
- En espacios abiertos, cuando se entregue información general, utilizar equipos de amplificación de sonido.
- Las aulas donde estudien los niños con discapacidad auditiva, deben estar alejadas del ruido externo que puedan dificultar la comprensión y discriminación auditiva.
- Brindar al niño con discapacidad auditiva un puesto cerca y frente al docente para que tenga una mejor audición y visión de lo que está sucediendo en el ambiente.
- Es importante que el docente conozca el lenguaje de señas, esto estrechará la relación con los niños y hará más fácil atender a las inquietudes y necesidades de los niños con discapacidad auditiva.

- Cuando se mantenga una conversación con el niño, el docente debe verlo de frente para que el niño pueda ir desarrollando habilidades de lectura labial.
- Trabajar mediante distribución circular o en media luna, favorece a los niños con discapacidad auditiva y visual.
- Acompañar el lenguaje verbal con gráficos o imágenes visuales.
- Proporcionar a los niños con discapacidad auditiva, explicaciones complementarias de manera individual, de modo que se pueda garantizar que ha comprendido bien las indicaciones.
- Es importante que, desde los primeros años, los niños y niñas con discapacidad auditiva utilicen, ayudas como audífonos o implante coclear.
- El uso de audífonos es continuo, el modelo se ajustará a las características anatómicas y fisiológicas de los niños. Es necesario supervisar que los audífonos siempre estén encendidos y contar en el aula con las baterías suficientes para que el niño pueda escuchar durante todo el tiempo, aspectos fundamentales para el desarrollo integral.
- Utilizar de manera continua los audífonos, temprana y adecuadamente adaptados, limpios, con moldes correctos y pilas cargadas para que pueda escuchar.
- El niño debe utilizar siempre el audífono porque le brindan información útil, pero, también necesita que el docente aliente el uso continuo del lenguaje como vehículo de comunicación
- Será necesario recurrir a la lectura labial para desarrollar esta capacidad en el niño. La lectura labial es un complemento que contribuye a mejorar la comprensión porque ayuda al niño a interpretar el mensaje de su interlocutor.
- Se debe tener en cuenta que el uso de lectura labio-facial incluye los movimientos de órganos articulatorios, la expresión facial, la expresión corporal y la situación. Hay que recordar que los niños con pérdida auditiva no desarrollan el lenguaje ni el habla de forma espontánea, requieren intervención.
- El implante coclear ofrece beneficios eficaces para los niños con discapacidad auditiva profunda. Este no es un amplificador de sonido, se trata de una prótesis que convierte las señales acústicas en señales eléctricas que son enviadas hasta el cerebro que puede procesar y comprender la información.

- Al dirigirse al niño, el docente debe estar ubicado en un sitio bien iluminado, utilizar la dicción correcta y vocabulario acorde a su nivel lingüístico, no deben existir obstáculos que le dificulten observar los labios de quien le hable. (Asociación de padres y amigos de deficientes auditivos de Asturias, 2018)

## **1.7. Formación docente para la inclusión educativa**

De acuerdo con Plancarte (2017) la inclusión busca, lógicamente, erradicar la exclusión, incorporando estrategias pedagógicas que favorezcan la participación activa de todos los alumnos, pero, especial de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), esto, sin discriminar sus capacidades, abordando la diversidad desde un enfoque de oportunidad para aprovechar y potenciar esas capacidades, creando un entorno de enseñanza-aprendizaje común, participativo, justo, libre. Lograrlo, según señala la UNESCO (2008), implica realizar cambios profundos en el contenido, los enfoques, las estructuras y las estrategias dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje; se trata de mantener una visión común que abarque a todos los niños del rango apropiado de edad y una convicción de que es responsabilidad del sistema ordinario educar a todos esos niños.

En este escenario, se vuelve evidente el papel decisivo de los docentes en el proceso de inclusión, especialmente cuando se trata de estudiantes con discapacidad (Castillo, 2016; González y Macías, 2018). Es el docente quien, en calidad de mediador y guía, propone estrategias pedagógicas que respondan a la diversidad del alumnado, estrategias que van desde la selección de los objetivos, las metodologías de enseñanza, las actividades, la elección y adecuación de los materiales, los tipos de evaluación, hasta la incorporación de apoyos de ser necesario (Sevilla *et al.*, 2018; Rubinstein y Franco, 2020). Así, la formación de docentes debe ir encaminada a la creación de un profesional que reflexiona sobre su práctica en una institución educativa, mismo que debe colaborar activamente para así mejorar su competencia y de la institución que labora, además, debe actuar de forma crítica y consciente acerca de la ética de su profesión y desempeño en general (Durán y Climent, 2017).

Al respecto, el Ministerio de Educación (2011) señala que los docentes tienen un papel fundamental en el proceso de la inclusión, en tanto que es el encargado de poner en marcha estrategias para optimizar el aprendizaje de modo que favorezca tanto a los alumnos con NEE como al grupo en general. Así, se insiste en la importancia de la

formación docente para la inclusión educativa, considerando su rol como cooperador, propositivo, guía.

Considerando lo anterior, se puede citar el trabajo de Sevilla et al (2018), en el cual, los autores concluyen que la actitud docente frente a la inclusión, debe considerar ciertos aspectos, como:

**Sensibilización:** el docente debe tener conciencia de las peculiaridades que se pueden presentar en el aula, debe saber que la inclusión es un proceso que debe ser considerado como estrategia clave para potencializar las diferencias y capacidades de sus estudiantes.

**Reconocimiento de la diversidad:** El docente debe saber que en algún momento del proceso se pueden presentar necesidades educativas especiales y debe aprender a identificar la diversidad presente en el grupo, reconociendo ritmos, estilos de aprendizaje, intereses de aprendizaje y enseñanza, debe ver la diversidad como una oportunidad, no como un obstáculo.

**Atención a las necesidades educativas:** El docente debe conocer las necesidades educativas que se pueden presentar en el grupo de estudiantes (vinculadas al proceso del desarrollo, a una discapacidad, o al ambiente), a fin de que reconozca sus características, las formas de detección y los requerimientos de apoyo que implica cada una.

Por su parte, Calvo (2013), basado en el decreto de acreditación de los programas de formación docente en Colombia, señala que existen cuatro ejes a considerar para la formación de docentes en inclusión educativa: a) **Formación pedagógica:** tener conocimientos acerca de la pedagogía crítica para reconocer las capacidades cognitivas y expresivas de los alumnos; b) **Formación didáctica:** poseer conocimiento y manejo adecuado de estrategias didácticas para brindar una metodología adecuada a las condiciones de los alumnos y atender a sus necesidades; c) **Formación ética:** compromiso social, conocimiento sobre competencias ciudadanas que forman a las personas para la vida diaria, conocimiento de normas relativas a los derechos y deberes de los infantes, sin dejar de lado el poseer conocimientos sobre solución de problemas; y, d) **Formación en investigación:** sistematización de experiencias como estrategia de enseñanza que favorece a la forma de pensar y actuar frente a la inclusión.

Si bien es cierto, varias son las investigaciones en el ámbito educativo que sostienen la importancia de la formación docente para hacer posible un proceso de inclusión

educativa, como, por ejemplo, Velásquez *et al.* (2016), quienes apuntan que un programa de formación que incorpore contenidos sobre estrategias pedagógicas puede llegar a favorecer la construcción de planeaciones inclusivas de docentes y tener un impacto positivo en el quehacer docente; o, el trabajo de Luque (2016) donde se evidencia que la formación docente en combinación con la innovación, permiten tratar la inclusión desde una perspectiva abierta y holística aportando a la generación de actitudes, conocimientos y prácticas docentes que aportan positivamente en el alcance de la inclusión.

Sin embargo, la realidad demuestra que existe una gran necesidad de formación y capacitación en los docentes, como se observa en el estudio realizado en la Zona 6 (Azuay, Cañar y Morona Santiago) donde se indica que los docentes no están totalmente capacitados para brindar una educación inclusiva (León *et al.*, 2019). Esto, a pesar que la formación de maestros empezó en el 2014 a través de cursos de sensibilización en discapacidades, inclusión educativa, educación especial inclusiva y actualización pedagógica, inclusión educativa y aprendizaje sostenible, y hasta el 2018 se han capacitado 94.348 maestros, según el informe del Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva (El Universo, 2019).

De ahí la necesidad de llevar a cabo investigaciones que permitan ampliar la visión de esta realidad a nivel nacional y, a partir de ellas, emprender programas de formación y capacitación docente que permitan aportar a los conocimientos, prácticas y actitudes docentes que sean favorables para la inclusión.

## **1.8.Estado del arte**

Arap (2015) en su investigación titulada: “Actitud docente e Inclusión Educativa: Un estudio de caso sobre la Influencia de la Actitud en la práctica docente en clases inclusivas”, elaborada en Uruguay; tuvo como objetivo problematizar la incidencia de la actitud del docente en su práctica educativa inclusiva en una escuela pública del interior, mediante el método cualitativo. Como resultados, encontró que los docentes que han recibido previamente charlas acerca de inclusión han desarrollado de mejor manera su práctica inclusiva y su actitud hacia los alumnos que presentan necesidades educativas especiales dentro de las aulas.

El estudio de Beltrán *et al* (2015), denominado “El sistema educativo colombiano en el camino hacia la inclusión”, tuvo como objetivo estudiar los avances y retos en

materia de educación inclusiva en Colombia, a través de un análisis comparativo entre las políticas y estrategias desarrolladas en Colombia y en España, cuyos resultados fueron que, en España existe un avance importante y significativo frente a la inclusión, mientras que en Colombia al igual que en la mayoría de países latinoamericanos que se acogen a los lineamientos planteados por la UNESCO, se han comprometido con la transformación de sus sistemas educativos bajo la bandera de la inclusión, cuya filosofía aún se encuentra en proceso.

González *et al* (2016), en su estudio denominado: “Percepciones del profesorado sobre la inclusión” desarrollado en Salamanca, España, se plantearon como objetivo analizar las actitudes y las necesidades formativas de los docentes respecto a las culturas, políticas y prácticas inclusivas. En este estudio de tipo cuantitativo se utilizó una encuesta a 402 profesionales de educación de la comunidad autónoma de Castilla y León. Los resultados muestran la existencia de múltiples necesidades relacionadas en general con la transformación de las escuelas en centros educativos más inclusivos, en particular, con la formación en metodologías de trabajo más inclusivas y estrategias para abordar todo el proceso.

El estudio de Velásquez *et al* (2016) “Construcción de planeaciones pedagógicas para la educación inclusiva”, elaborado con el fin de identificar las transformaciones generadas por un programa de formación para el desarrollo de planeaciones con características inclusivas, evaluó a los docentes antes y después del programa, encontrando diferencias significativas. El estudio concluyó que el programa de formación favoreció la construcción de planeaciones inclusivas de docentes y puede ser replicado con otros profesionales de la educación; además, la incorporación de contenidos sobre estrategias pedagógicas en la formación docente impacta de forma positiva en el quehacer docente.

A nivel nacional, el estudio denominado “Como se puede preparar a los docentes sobre el manejo de la inclusión de niños con discapacidades físicas en el aula”, realizado por Chiriboga (2014) en la ciudad de Quito, tuvo como objetivo determinar el impacto que tiene la labor del docente para un correcto proceso de inclusión de alumnos que presentan necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad física en instituciones educativas del nivel inicial. Dentro de los resultados obtenidos se ha podido constatar que los profesores que previamente han recibido una capacitación, están

aplicando lo aprendido dentro del aula para un correcto proceso de inclusión en la educación.

Luque (2016) en su estudio denominado “La formación del docente en la educación inclusiva universitaria”, realizado en la ciudad de Portoviejo, tuvo como objetivo dar a conocer la importancia de la formación docente en la educación inclusiva. La metodología que se utilizó es el estudio descriptivo y de carácter exploratorio. Se realizó un análisis de las percepciones de los profesionales de la educación superior, como conclusión se destaca la importancia de la formación docente en combinación con la innovación, en la que se pensó tratar todos estos temas desde una perspectiva abierta, holística y compleja de la educación inclusiva.

Guayllas y Sacoto (2016) con su proyecto “Capacitación a docentes de la Escuela de Educación General Básica Ignacio Andrade Arízaga” de la ciudad de Cuenca, tuvo como objetivo determinar el nivel de conocimiento de los docentes sobre temas de inclusión. El método utilizado es cualitativo y descriptivo, se tomó como muestra a 11 docentes de la institución, los resultados obtenidos demostraron que los docentes mejoraron sus conocimientos en cuanto a necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad y de dificultades específicas de aprendizaje, lo cual genera buenas prácticas educativas que elevan la calidad educativa.

A nivel local, específicamente en la Universidad del Azuay, se han realizado investigaciones similares con respecto a la capacitación docente sobre inclusión educativa, de las cuales se pueden mencionar:

El trabajo de Arévalo y Burgos (2020) titulado “Capacitación a docentes del nivel inicial sobre la inclusión de niños con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad física, intelectual, auditiva y visual en dos centros de desarrollo infantil públicos de la ciudad de Cuenca” concluyó que la inclusión sigue siendo un ideal y que los procesos de formación docente son necesarios para potenciar sus conocimientos y capacidades en cuanto a la inclusión.

## **Conclusiones**

Siguiendo lo establecido en la legislación nacional que rige el sistema educativo ecuatoriano por medio de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011), se considera que la educación de calidad es aquella que promueve y asegura condiciones de respeto,



afecto, tolerancia para generar un clima escolar adecuado para potencializar el aprendizaje; es decir, un entorno incluyente. En este sentido, emprender procesos de inclusión desde la Educación Inicial, donde el niño da sus primeros pasos hacia la escolarización, responde al anhelo de construir sociedades justas y equitativas que respeten el derecho universal de todas las personas a una educación de calidad que sea proporcionada por el sistema educativo nacional, lo cual, contribuye a repensar la educación e impulsar planes orientados hacia la inclusión, como es el caso de la formación docente para estos efectos.

Las diferentes investigaciones revisadas en este contexto, indican que las actitudes y prácticas de los docentes frente a la inclusión, están muy ligadas a sus conocimientos, de modo que, aquellos docentes con bajos niveles de formación en temas asociados a inclusión, discapacidad y atención a NEE, tienden a expresar temor a la inclusión de niños con discapacidad en su aula. Por ello, se concluye que la inclusión educativa no puede ser posible si los docentes no tienen acceso a programas de capacitación continua que les permita prepararse y romper ese temor de enseñar a estudiantes con discapacidad.

Es importante finalizar señalando que, desde las bases en la formación inicial y prácticas preprofesionales en la educación superior, los docentes deben formarse en temas como metodologías e intervención didáctica con enfoque de inclusión, lo cual impactaría positivamente en el quehacer pedagógico y en las actitudes de los docentes frente a la discapacidad. De no ser el caso, es función de la directiva de las instituciones educativas promover y brindar los recursos de formación profesional necesarios para un proceso de enseñanza-aprendizaje eficiente que esté a cargo de profesionales idóneos para hacer posible la inclusión.

## **CAPÍTULO 2**

### **2. METODOLOGÍA Y RESULTADOS**

#### **Introducción**

En este segundo capítulo se expone el recorrido metodológico que se ha puesto en marcha para la recolección de evidencias que permiten identificar, de primera mano, los conocimientos, perspectivas y prácticas de 12 docentes de educación inicial en dos instituciones educativas de la ciudad de Azogues, con respecto a temáticas como la discapacidad y la inclusión educativa.

Las evidencias que aquí se presentan, son el resultado de la aplicación de entrevistas que cada docente ha respondido de forma individual según su propia experiencia, las mismas que se analizan en su conjunto con el fin de encontrar similitudes y/o diferencias entre la diversidad de opiniones expresadas por los docentes; además, se realiza un encuentro de esta información con el fundamento teórico para establecer, o fortalecer, ideas que conduzcan a determinar las necesidades de capacitación de este grupo de estudio (los docentes) y que, posteriormente, servirán como guía para planificar los talleres respectivos.

#### **2.1. Metodología**

Se desarrolla un estudio de enfoque mixto cualitativo-cuantitativo cuyo objetivo principal es capacitar a los docentes y autoridades del nivel inicial sobre los procesos inclusivos de niños con discapacidad auditiva, motriz, intelectual y visual dentro del contexto educativo.

A partir del enfoque cualitativo se llevó a cabo una primera fase mediante la aplicación de la técnica de la entrevista a una muestra de 12 docentes del nivel inicial de dos escuelas públicas: Unidad Educativa “16 de abril” y el Centro de Desarrollo Infantil “Alonso Torres”, cuyos hallazgos fueron caracterizados por medio de un análisis interpretativo, el mismo que describe los testimonios y respuestas obtenidos de los docentes participantes.

Dentro del enfoque cuantitativo, al finalizar los talleres, se aplicó una encuesta con el objetivo de determinar si el conocimiento de los docentes sobre inclusión educativa ha mejorado después de la capacitación.

## 2.2. Muestra

Las participantes fueron 3 docentes Unidad Educativa “16 de Abril” y 9 del Centro de Desarrollo Infantil “Alonso Torres”.

**Tabla 5**

*Participantes*

<u>Sexo</u>	
Femenino	12
Masculino	0
<u>Cargo</u>	
Docente	11
Director	1
<u>Profesión</u>	
Lcdo. Educación Inicial y Parvularia	9
Lcdo. en Estimulación Temprana	1
Lcdo. Psicología Educativa y Orientación Vocacional	1
Mgtr. NEE en Infantes y Primaria	1

Fuente: Encuestas aplicadas a docentes de Educación Inicial

Todas las participantes son mujeres, 11 de ellas son docentes y 1 es directora del Centro de Desarrollo Infantil “Alonso Torres”, 5 docentes son Licenciadas en Educación Inicial, 1 docentes es Licenciada en Estimulación Temprana, 1 es Psicóloga Educativa, y la directora es Magíster en Necesidades Educativas Especiales en Infantes.

## 2.3. Instrumentos

En la primera fase se aplica como instrumento una entrevista compuesta por 9 preguntas orientadas a identificar los conocimientos y opiniones de los docentes sobre discapacidad e inclusión educativa. Se tiene en cuenta que una entrevista es un instrumento formulado con preguntas que buscan obtener respuestas abiertas por parte de los entrevistados, esto, con el fin de obtener información amplia sobre el tema que se investiga, fundamentado en la experiencia, criterio y conocimientos de los participantes (Díaz *et al*, 2013).

La entrevista tuvo como objetivo determinar cuánto conocen los docentes sobre discapacidad e inclusión educativa. Las preguntas realizadas en la entrevista, fueron:

1. ¿Qué es la discapacidad?
2. ¿Qué significa para usted trabajar con niños con discapacidad?
3. ¿Cree usted que los niños con discapacidad deben asistir a escuelas regulares?  
¿Por qué?

4. ¿Cómo definiría a la inclusión educativo?
5. ¿Considera que su institución está lista para incluir a niños con discapacidad?  
¿Por qué?
6. ¿Qué criterio debe cumplir un niño con discapacidad para ser incluido?
7. ¿Qué estrategias ha utilizado para trabajar con niños con discapacidad?, en caso de no haber trabajado pase a la siguiente pregunta
8. ¿Si a usted le tocaría trabajar con un niño con discapacidad, que haría, que medidas tomaría?
9. ¿Ha recibido formación en inclusión educativa?

## **2.4. Procedimiento**

El proceso de investigación inició con la solicitud de permisos dirigidos a los directivos de las dos instituciones educativas, con el fin de informar sobre los objetivos del estudio y obtener la aprobación para contactar con los docentes y, a partir de ello, iniciar con la aplicación de la entrevista y continuar hacia la capacitación.

Como primera fase el trabajo investigativo como tal, se aplicó una entrevista a los 12 docentes con el fin de identificar los conocimientos previos y opiniones sobre discapacidad e inclusión educativa. Este proceso duró 6 semanas en que se contactó con los docentes y se organizó un cronograma de aplicación de las entrevistas con el respectivo consentimiento informado. Estos resultados fueron analizados en concordancia del fundamento teórico para determinar y justificar las necesidades de capacitación mismas que sirvieron como guía para planificar los talleres respectivos.

En una segunda fase se planificaron y aplicaron los talleres de capacitación para los docentes de los centros de desarrollo infantil, tomando como instrumento de formación el “Manual Operativo para la Inclusión de niños y niñas de 3 a 5 años”, el mismo que fue desarrollado y publicado en el año 2014 por un grupo de investigadoras de la Universidad del Azuay sobre temas referidos a la discapacidad visual, intelectual, auditiva, motriz e inclusión. Los talleres abordaron temas fundamentales sobre la discapacidad intelectual, motriz, auditiva y visual; así como, estrategias metodológicas, procesos inclusivos dentro del aula y criterios para incluir a niños con NEE.

Se considera para ello, que el taller es una metodología activa centra en quien aprende, constituye una forma de enseñar, pero, sobre todo, de aprender, en la que

un grupo de colaboradores trabaja con la guía de un maestro mediante la realización de actividades prácticas que, en su mayoría, se realizan en conjunto y, generalmente, durante varias sesiones o días (Gutiérrez, 2009).

Los talleres se desarrollaron en un proceso de 32 horas (22 horas presenciales y 10 horas de trabajo autónomo); además, considerando la realidad que atraviesa el planeta debido a la pandemia ocasionada por el virus de la COVID 19, se llevaron a cabo en la modalidad virtual, utilizando programas y aplicaciones digitales ajustadas a las necesidades de la capacitación frente a ese contexto.

La tercera y última fase consiste en evaluar el conocimiento de los docentes después de la intervención, aplicando una encuesta al final del proceso de capacitación, para determinar si los conocimientos han mejorado.

## **2.5. Resultados**

### **2.5.1. Interpretación de resultados obtenidos en las entrevistas**

En este punto, se realiza un análisis interpretativo de las respuestas proporcionadas por los docentes de los dos centros públicos de educación inicial, el cual permite identificar, a nivel general, el conocimiento de los temas abarcados y, en consecuencia, identificar las necesidades de formación docente respecto de las discapacidades y la inclusión, mismas que guiarán el enfoque que tendrá el programa de capacitación. En la siguiente tabla se exponen las respuestas obtenidas en cada una de las nueve preguntas realizadas:

**Tabla 6***Dimensiones evaluadas*

Discapacidad definición	Trabajar en discapacidad	Discapacidad en escuela regular	Inclusión educativa definición	Institución atender discapacidad	Criterios para incluir discapacidad	Estrategias de trabajo discapacidad	Medidas para trabajar discapacidad	Formación en Ed. Inclusiva
Limitación (6) Dificultad (4) Cualidad (1) Condición (1)	Reto (6) Adaptación (1) Integración (2) Experiencia (2) Apoyo (1)	Si (10) Depende de la evaluación (2)	Aceptación en escuela regular (2) Crear entorno de convivencia (1) No discriminación (2) Generar oportunidades (4) Atender NEE (3)	Depende de la capacidad (7) No (3) Sí (2)	Grado de discapacidad (7) Ninguna (5)	No ha trabajado (8) DUA (3) Recomendaciones del DECE (1)	Contacto con familia (5) Investigación y capacitación (4) Adecuar espacio (1) Adaptaciones (1) Evaluar (1)	Sí (5) No (7)

Fuente: Encuestas aplicadas a docentes de Educación Inicial

### **Pregunta 1: ¿Qué es la discapacidad?**

Las respuestas obtenidas demuestran cuatro tipos de criterios principales: seis docentes lo definen como una limitación: *“Falta o limitación de alguna facultad física o mental que imposibilita o dificulta el desarrollo normal de la actividad de una persona”* (Docente 1); cuatro docentes lo definen como una dificultad: *“Es la dificultad física o mental que tiene una persona”* (Docente 5); una docente describe la discapacidad como una cualidad: *“La discapacidad para mí es una cualidad que hace a una persona diferente del resto, a veces está le permite realizar actividades tareas o funciones con un igual rendimiento que una persona sin discapacidad y otras veces está ocasiona que la persona tome más tiempo”* (Docente 2); y, una docente considera que es una condición: *“Es una condición física, mental y sensorial que limita el normal desenvolvimiento del niño/a para interactuar y participar plenamente en la sociedad”* (Docente 3).

En este sentido, se debe tener en cuenta que, la Organización Mundial de la Salud (2020) define las discapacidades como aquellas deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales que presentan limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Mientras que, la Ley de Discapacidades del Ecuador (2014) considera persona con discapacidad, a toda aquella que, como resultado de una o más deficiencia física, mental, intelectual o sensorial, con independencia de la causa que la hubiera originado, al verse restringida de manera permanente en su capacidad: biológica, psicológica y asociativa, para ejercer una o más actividades fundamentales de la vida diaria, en la proporción que establezca el Reglamento.

Considerando los conceptos antes revisados, se puede indicar que las docentes tienen una idea cercana a lo que es la discapacidad, aunque, algunos términos no están claros o correctamente acordes a las definiciones anotadas anteriormente. Tampoco se puede dejar de lado que, algunos docentes utilizan el término “normal” para hablar de discapacidad, sobre lo cual, Toboso y Arnau (2008) señalan que, al hablar de discapacidad no debe limitarse a recoger el conjunto de funcionamientos posibles de una persona normal, sino que debería ampliar su marco para dar cabida igualmente a los funcionamientos diversos posibles para otras personas, al margen de esa ficción de normalidad. Por tal razón, el taller de capacitación deberá concentrarse en reforzar estos conceptos y enfatizar en romper la idea de normalización.

## **Pregunta 2: ¿Qué significa para usted trabajar con niños con discapacidad?**

Las respuestas con respecto a lo que significa la discapacidad para este grupo de docentes, demuestran que seis de ellas manifiestan que es un reto que implica preparación y conocimiento por parte del docente e identificar las necesidades y habilidades que tiene cada niño y sobre todo tener paciencia ya que el aprendizaje de ellos es lento: *“Considero que significa un reto ya que en el marco de la enseñanza y el aprendizaje debemos buscar alternativas que permitan a los niños con discapacidad avanzar en el desarrollo a la par de los demás niños”* (Docente 2); dos docentes creen que trabajar con niños con discapacidad es integrarlos: *“Es realizar la integración a la educación regular de niñas y niños con discapacidad, para lo cual tratamos de acercarnos mínimamente a la inclusión, generando actividades dentro de la planificación pedagógica para que todos los niños la puedan realizar sin importar las limitaciones o dificultades”* (Docente 6).

Dos docentes lo ven como una experiencia: *“Debe ser una experiencia enriquecedora y de mucho aprendizaje, es una tarea ardua que implica mucha paciencia, pero los resultados obtenidos al finalizar el año escolar es la recompensa”* (Docente 7). Una docente considera que tiene que ver con realizar adaptaciones: *“Significa que debemos hacer adaptaciones a nuestras planificaciones para poder ayudar a todos los niños pues cada uno aprende a diferente ritmo y estilo respetando sus individualidades y capacidades”* (Docente 5); y, una docente considera que tiene que ver con brindar apoyo a los niños: *“Conocer las diversas discapacidades y buscar la manera de apoyarlos”* (Docente 4).

Considerando estas respuestas, y tomando los aportes de Vélez (2013), el programa de capacitación docente debe tener en cuenta tres ejes principales: 1) reconocer las actitudes de los docentes en formación con respecto a la inclusión y trabajar sobre ello; 2) proporcionar los conocimientos, herramientas y estrategias pertinentes para que los docentes intervengan de forma adecuada en procesos inclusivos; y, 3) proporcionar espacios de práctica para que los docentes en formación puedan prepararse para procesos inclusivos exitosos, considerando el valor y la influencia que la experiencia didáctica tiene sobre la actitud y la conducta del docente frente a la inclusión. Esto, especialmente, teniendo presente que para la mayoría de docentes la inclusión es un reto, por lo que, es claro que la capacitación significará para ellos un apoyo para hacer frente a los desafíos que se presentan en el aula.



**Pregunta 3: ¿Cree usted que los niños con discapacidad deben asistir a escuelas regulares? ¿Por qué?**

Sobre el criterio de incluir a niños con discapacidad dentro de la escuela regular, diez docentes consideran que sí deben ser incluidos sin ninguna condición: *“Pienso que sí, ya que nuestra educación debe responder a la diversidad del alumnado brindándoles igualdad de oportunidades y asegurar su permanencia y participación generando las estrategias necesarias y oportunas para su correcto desarrollo”* (Docente 1). Esto, concuerda con lo planteado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2008) al señalar la inclusión educativa como un proceso que atiende a la diversidad de necesidades que presentan todos los estudiantes; y, lo indicado por Echeita y Durk (2008), quienes dicen que la inclusión es considerada una práctica de educación intercultural que incluye a todas las personas, cuyo propósito es que los estudiantes logren un desarrollo acorde a sus necesidades sin ningún tipo de discriminación; por lo cual, hoy en día la inclusión es vista como una aspiración de todos los sistemas educativos en sociedades democráticas y solidarias. Por lo tanto, la mayoría de docentes concuerda con lo recomendado en la revisión de literatura.

Sin embargo, dos docentes consideran que dependería primero de la evaluación que se les realice, el tipo de discapacidad y el grado de dificultad y si está en las condiciones de ir a una escuela regular y que brinden una educación inclusiva de calidad y tengan medidas de seguridad: *“Depende que tipo de discapacidad y el grado de dificultad en la que se encuentren porque si no es demasiada ellos si deben asistir normalmente a clases porque se desenvuelven con los demás niños y eso les ayuda a su desarrollo integral”* (Docente 5).

Al respecto, Ke y Liu (2017) señalan que, cuando se trata de la inclusión en la escuela regular, los niños con dificultades pueden, y deben, ser parte de una enseñanza regular, puesto que, a pesar de tener más dificultades para aprender, la experiencia y la investigación han demostrado que, mediante la aplicación de técnicas educativas adecuadas, muchos son capaces de adquirir las habilidades básicas de leer, escribir y aritmética. Por ello, la capacitación tendrá el objetivo de romper estas barreras ideológicas que los docentes tienen a priori, seguramente debido a que no conocen sobre estrategias de enseñanza-aprendizaje para la inclusión educativa; además que, encuentran una barrera en la falta de preparación de la institución educativa para ayudar en su tarea de atender a las necesidades educativas especiales.

#### **Pregunta 4: ¿Cómo definiría a la inclusión educativa?**

Al definir la inclusión educativa, cuatro docentes consideran que se trata de generar oportunidades para que todos los estudiantes puedan participar de la educación: *“Es aquella que genera oportunidades de participación y aprendizaje para que todos los niños y niñas lo hagan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales”* (Docente 4); tres docentes señalan que se trata de atender a las necesidades educativas especiales: *“La inclusión educativa es atender a cada una de las necesidades que se detecta en los niños, tanto física como emocionales, mentales, etc., tratar de buscar una solución que favorezca el aprendizaje del individuo”* (Docente 8); dos docentes la asocian a aceptar a los niños con discapacidad en la escuela regular: *“Definiría que todos los niños, niñas y jóvenes con o sin discapacidad, aprendan juntos en las diversas instituciones educativas regulares”* (Docente 10).

Dos docentes creen que la inclusión educativa es no discriminar a los estudiantes: *“Incluir sin excluir, porque muchas veces por estar pendiente de las personas que tienen discapacidad nos olvidamos de los demás”* (Docente 7) una docente asocia la inclusión con crear un entorno de convivencia: *“Significa crear un entorno en el cual todos los niños con y sin discapacidad sean capaces de convivir en el mismo lugar mientras aprenden y desarrollan su conocimiento”* (Docente 2).

En general, las docentes concuerden que la inclusión educativa es la oportunidad que se les da a los niños, jóvenes y adultos en atender cada una de las necesidades que requiere y ser partícipe de una educación con o sin discapacidad y que convivan en un entorno de respeto y participación.

#### **Pregunta 5: ¿Considera que su institución está lista para incluir a niños con discapacidad? ¿Por qué?**

Con relación a si las instituciones educativas están o no listas para incluir a niños con discapacidad, siete docentes consideran que eso depende del tipo de discapacidad que presenten los niños: *“Todo dependería del tipo de discapacidad ya que si bien es cierto nuestra institución cuenta con rampas y accesos para discapacidad física si existe falencias para el apoyo a otro tipo de discapacidades sobre todo en los procesos de inclusión a nivel general tanto por parte de los estudiantes, cuanto por parte del personal adyacente a la institución se puede decir que no tiene la suficiente preparación en cuanto*

a los docentes, se cuenta con preparación en algunos campos pero falta la experticia en otros” (Docente ).

Tres docentes consideran que definitivamente no está preparada: *“No está lista para una verdadera inclusión educativa, ya que existen muchas barreras sobre todo físicas; para poder dar la atención que merecen todos los niños con iguales oportunidades primero se debería cambiar o adecuar las instalaciones de la institución, además de buscar capacitaciones para todo el personal sobre el manejo de los distintos tipos de discapacidad”* (Docente 6); y, dos docentes creen que la institución educativa sí está preparada para la inclusión de niños con discapacidad: *“El centro educativo a pesar de las limitaciones físicas y tecnológicas está empeñada en la inclusión con cada uno de los estudiantes con necesidades educativas especiales que forman parte de nuestra prestigiosa institución ya que a pesar de las circunstancias que estamos atravesando se están utilizando métodos - técnicas para llegar al estudiante con una serie de recursos educativos utilizando adaptaciones curriculares personalizados encaminados a una educación integral”* (Docente 3).

Realizando un análisis por cada institución educativa, en el CEI “Alonso Torres” responden que la institución no está preparada para recibir a niños con discapacidad física y visual ya que no cuentan con una infraestructura adecuada para niños con discapacidad, pero si prestos para ayudar a niños con NEE intelectuales, también indican que son muy pocos los docentes que están preparados. En la Unidad “Educativa 16 de abril” indican que es una escuela del milenio y está preparada para la inclusión ya que cuentan con toda la infraestructura requerida para niños con discapacidad, no obstante, manifiestan tener algunas falencias que podrían mejorar, en cuanto a los maestros también son muy pocos los que tienen formación en inclusión.

Un punto importante a destacar, es la opinión de los docentes al considerar que hace falta el apoyo del Ministerio de Educación, por ejemplo, el docente 6 menciona: *“El ministerio habla de inclusión, pero los planteles educativos únicamente podemos ofrecer integración debido a que no contamos con todo lo que se requiere para una verdadera inclusión”* (Docente 6). Al respecto, González et al (2016) señalan que es recurrente la existencia de múltiples necesidades relacionadas en general con la transformación de las escuelas en centros educativos más inclusivos; por lo tanto, esta es una realidad que se vive a nivel general, debido a la falta de atención por parte de los organismos gubernamentales.

**Pregunta 6: ¿Qué criterio debe cumplir un niño con discapacidad para ser incluido?**

Con respecto a los criterios que deben cumplir los niños con discapacidad para ser incluidos en la escuela regular, siete docentes consideran que depende del grado de discapacidad, resaltando siempre que será más oportuno incluir niños con menores grados de discapacidad y que los niños con discapacidades profundas requieren asistir a escuelas especializadas:

*“La inclusión requiere de un proceso de aceptación y de ayuda a partir de ello se deberán tomar en primer lugar los criterios médicos, psicológicos, y pedagógicos, estos criterios van a depender del grado de discapacidad del estudiante, si su discapacidad es física se deberán tomar los mecanismos pertinentes para su inclusión, pero en cuanto a discapacidad intelectual es necesario que esta no sea muy alta por cuanto su inclusión será más difícil porque en algunos casos se requiere de una aula y enseñanza especializada e incluso personalizada, lo que en nuestro sistema de educación que cuenta con 40 y hasta 50 alumnos por aula resulta inoperante”* (Docente 1).

Mientras que, cinco docentes consideran que no es necesario ningún criterio y que todos los niños deben ser incluidos, todos merecen una educación igualitaria y de calidad: *“Ninguno pues para la maestra todos pueden aprender, solo hay que respetar su ritmo y estilo de aprendizaje”* (Docente 5).

Sobre esto, se debe recordar que, en la inclusión educativa no es que el estudiante se adapte a la escuela, sino que, la escuela se adapte a las necesidades del niño, tal como lo señala Vélez (2013): si bien el docente y los estudiantes son los agentes por excelencia en cualquier proceso educativo, el aula y la institución educativa se constituyen en el contexto que condiciona en gran medida los resultados de dicho proceso, por lo tanto, la institución en su totalidad debe estar preparada para hacer posible la inclusión.

**Pregunta 7: ¿Qué estrategias ha utilizado para trabajar con niños con discapacidad?**

En relación a las estrategias que los docentes han utilizado para trabajar con niños con discapacidad, llama la atención encontrar que ocho docentes no han tenido la oportunidad de trabajar con niños con discapacidad; por lo tanto, la capacitación deberá concentrarse en conceptos básicos estrategias para saber cómo abordar la inclusión de niños con discapacidad. Esto, recordando que Arap (2015) en su estudio encontró que los

docentes que han recibido previamente charlas acerca de inclusión han desarrollado de mejor manera su práctica inclusiva y su actitud hacia los alumnos que presentan necesidades educativas especiales dentro de las aulas.

Mientras que, tres docentes señalan que han utilizado el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), el aprendizaje colaborativo y otras adaptaciones; y, una docente señala que sigue siempre las recomendaciones del DECE para una enseñanza personalizada y mantener diálogo constante con sus padres: *“Las recomendaciones sugeridas por el departamento del DECE como son: Adaptaciones 1 y 2 en el caso que amerite, también clases personalizadas con el niño/a, constante dialogo con la representante legal del estudiante para saber cómo es su avance diario frente a la realidad que estamos travesando”* (Docente 3).

**Pregunta 8: ¿Si a usted le tocaría trabajar con un niño con discapacidad, que haría, que medidas tomaría?**

Considerando la pregunta anterior, se ha preguntado a las docentes, aunque no hayan trabajado con niños con discapacidad, sobre las medidas que tomarían en ese caso. Se observa, entonces, que cinco docentes señalan que lo primero es mantener contacto con familia y luego capacitarse para responder adecuadamente a las necesidades de los niños: *“Primero se pondría en contacto con la familia para conocer su dificultad así mismo pedir informes médicos y detallados para conocer cuál es su condición, auto capacitarse para ver cómo se puede ayudar al niño y buscar las mejores estrategias para que todos sean partícipes de las clases y no dejar excluido al niño que tiene la discapacidad”* (Docente 5); cuatro docentes señalan que lo primero que harían es investigar y capacitarse sobre la discapacidad de cada niño y sus necesidades: *“Primero me tocaría investigar todo lo relacionado con la discapacidad que tenga el niño y también buscaría cursos para capacitarme y así poder ayudar de la mejor manera”* (Docente 9).

Una docente cree que lo más importantes es adecuar el espacio físico: *“Primero la institución deberá adecuar los espacios físicos, realizar un plan de atención a la diversidad, aplicar estrategias que lleven a atender a todos los niños en igualdad de oportunidades”* (Docente 11); otra docente considera que las medidas más importantes son realizar adaptaciones: *“Realizaría diferentes actividades pedagógicas para compensar las necesidades que se encuentran en su aprendizaje, estas medidas pueden ser temporales o permanentes y pueden consistir en adaptaciones curriculares*

*individualizadas o en la adaptación de materiales del entorno para facilitar el aprendizaje*” (Docente 10); y, finalmente, otra docente considera que lo más importante es realizar evaluaciones: *“Primero saber a ciencia cierta qué tipo de discapacidad tiene a través de un informe emitido por un profesional; luego después notificar al DECE para que a su vez recomiende a la docente que medidas adoptar ante tal o cual situación”* (Docente 3).

Entre las estrategias que utilizan los docentes, destacan las siguientes:

- Conocer al niño con el que va a trabajar y saber el tipo y grado de discapacidad que tiene.
- Descubrir sus potencialidades para trabajar sobre ellas a la par que con sus deficiencias.
- Investigar y prepararse sobre como trabajar con el niño
- Incluirle dentro del grupo de estudiantes
- Convertir el aula en un aula inclusiva en donde pueda brindarle lo que el niño necesite para que se pueda desarrollar
- Adaptar la planificación a las necesidades e intereses del niño
- Buscar soporte en los departamentos correspondientes
- Incentivar a los padres a que sean partícipes y protagonistas en el proceso de aprendizaje.
- Incentivar a los niños a crear un ambiente propicio para el niño o niña con discapacidad.

Es importante destacar que muchos docentes indican que mantendrían diálogos con sus padres para saber qué tipo de adaptaciones se deben realizar en las planificaciones; lo cual es un aspecto muy acertado, puesto que, la inclusión implica tener una relación activa y positiva entre todos los involucrados en el proceso, diseñar juntos las estrategias que son mejores para el niño, y determinar entre todos qué tipo de educación se quiere y para dónde caminar, dado que, escuela y familia, aunque tienen roles diferentes, se complementan para encaminarse hacia un solo objetivo (Calvo et al., 2016).

Otro punto importante, es que la mayoría de docentes considera que es necesario investigar y capacitarse, lo cual, coincide con el estudio de Zea y Ortega (2016) en que se evidenció que los docentes no cuentan con capacitación para trabajar en el área, pero muestran una actitud positiva al respecto; además, Lalama (2018) señala que es una

necesidad visible la capacitación docente para aprender mecanismos de apoyo psicopedagógico adecuado, elaborar las adaptaciones curriculares de forma que constituyan un puente de oportunidades para hacer la inclusión educativa una realidad en el sistema nacional.

### **Pregunta 9: ¿Ha recibido formación en inclusión educativa?**

Con relación a la formación que han recibido las docentes sobre inclusión educativa, siete docentes señalan que no han recibido formación inicial ni por parte del Ministerio de Educación, ni la institución educativa: *“Me he formado de forma personal a través de talleres virtuales en línea”* (Docente 3), *“De parte del Ministerio de Educación no se ha recibido formación”* (Docente 4), *“Formación no se ha recibido, pero si se ha leído información del Ministerio de Educación sobre inclusión educativa”* (Docente 5). Mientras que, cinco docentes señalaron que sí han recibido capacitación, la mayoría de ellos por cuenta propia: *“Si, cuando ha habido la oportunidad de asistir algunas charlas o capacitaciones se ha asistido, aunque no en la frecuencia que esta educación lo requiere”* (Docente 12).

Sobre estos resultados, las investigaciones muestran la existencia de múltiples necesidades relacionadas en general con la transformación de las escuelas en centros educativos más inclusivos, en particular, con la formación en metodologías de trabajo más inclusivas y estrategias para abordar todo el proceso (González *et al.*, 2016). Frente a esto, el programa de formación favorece la construcción de planeaciones inclusivas y la incorporación de contenidos sobre estrategias pedagógicas que impacta de forma positiva en el quehacer docente (Velásquez *et al.*, 2016). De ahí que, un programa de capacitación bien planificado y ejecutado es muy importante para favorecer procesos de inclusión.

## **Conclusiones**

Los resultados expuestos en este segundo capítulo, expresan, de primera mano, las opiniones y necesidades de los docentes de educación inicial en torno a la inclusión de niños con discapacidad en la escuela regular, en los cuales, se ha podido observar que los docentes no han recibido capacitación sobre este tema por parte del Ministerio de Educación y tampoco se ha promovido un plan de capacitación o formación continua por parte de la dirección de las instituciones educativas. Sin embargo, se ha encontrado que algunos docentes se muestran interesados por aprender sobre métodos de inclusión educativa y se han preocupado por capacitarse por su propia cuenta.

Por otra parte, un punto a resaltar es que, según el criterio de los docentes, ninguna de las dos instituciones educativas está preparada para atender efectivamente a los niños con discapacidad, tanto en infraestructura como en formación profesional, lo que profundiza aún más la problemática y no hace más que reflejar la realidad que viven la educación en este camino hacia la inclusión educativa.

Con todo ello, estos resultados dejan constancia de la necesidad de apoyar a la capacitación docente desde la academia universitaria, en este caso, desde la Universidad del Azuay, con el fin de poner a disposición de los docentes algunas herramientas teóricas y prácticas que sean de utilidad para que, de alguna manera, se fortalezca su labor docente con los niños con discapacidad.



## **CAPÍTULO 3**

### **3. PLANIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE TALLERES**

#### **Introducción**

El presente capítulo expone la planificación metodológica, los objetivos y las actividades propuestas para llevar a cabo un programa de capacitación docente mediante talleres que abordarán cinco grandes temas en torno a la inclusión educativa de niños de educación inicial con discapacidad (motriz, intelectual, visual y auditiva).

El propósito general de esta propuesta es colaborar con los docentes en su labor cotidiana, de modo que, puedan ampliar sus recursos estratégicos para la atención a las necesidades educativas especiales de sus estudiantes con discapacidad y, a la vez, aportar a la construcción de procesos educativos que hagan posible esta búsqueda de la inclusión educativa en el país.

#### **3.1. Talleres**

El contenido propuesto en estos talleres de capacitación, están basados en los resultados obtenidos en las entrevistas realizadas a 12 docentes de Educación Inicial, quienes, en su mayoría, han expresado la necesidad e interés de recibir formación sobre inclusión educativa de niños con discapacidad.

El fundamento teórico aquí utilizado, es resultado de una revisión de la literatura teórico-conceptual y científica extraída de libros y artículos de revistas indexadas; además, se recurre al contenido del “Manual Operativo para la inclusión de niños y niñas de 3 a 5 años con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad: física, intelectual, auditiva y visual” elaborado por Córdova et al. (2014).

Es importante mencionar que, este proceso de capacitación tuvo lugar durante el mes de julio del año 2021, fecha en la cual, aún se vive a nivel nacional la emergencia sanitaria por la pandemia de Coronavirus (COVID-19) que apareció en diciembre de 2019, la misma que ha dado lugar al teletrabajo y la educación virtual. Por tal razón, los talleres propuestos fueron impartidos a través de plataformas virtuales; sin embargo, el programa puede ser replicado tanto en la modalidad presencial como en la virtual.

A continuación, se detallan las plataformas virtuales que se utilizan para contactar con los docentes, impartir los talleres, generar recursos de trabajo, proyectar vídeos de respaldo y realizar una evaluación final posterior a la realización de los talleres:

*Zoom:* Programa diseñado para comunicación y colaboración de equipos de trabajo (chats, clases en vivo, videoconferencias, entre otras).

*Youtube:* Plataforma de contenido audiovisual utilizada para compartir asociados a discapacidades e inclusión educativa, y fueron utilizados en algunas de las actividades programadas.

*Microsoft Forms:* Es un programa de Microsoft que permite aplicar encuestas de forma virtual, el cual será utilizado luego de impartir los talleres para evaluar los conocimientos adquiridos por los docentes participantes.

El plan de capacitación está orientado a desarrollar sesiones virtuales de formación docente para la inclusión de niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual. Su desarrollo se basa en el uso de plataformas virtuales, materiales didácticos, vídeos, lectura reflexiva, trabajo práctico y exposición individual o grupal, los mismos que permiten orientar las actividades programadas y alcanzar los objetivos propuestos.

Cada sesión inicia con dinámicas o juegos orientados a anticipar el tema de estudio y poner en contexto a los participantes, a la vez, que genera un espacio de integración y confianza en que se pueda socializar las experiencias y opiniones de los docentes, y, sobre todo, generar reflexiones que permitirán consolidar los conocimientos.

Del mismo modo, para cerrar cada taller, se aplica la evaluación personal sobre la sesión de trabajo y se establece un compromiso personal, con el cual, se invita a los docentes a llevar los conocimientos adquiridos a la práctica dentro del aula.

Las técnicas pedagógicas que se aplicarán en cada uno de los talleres, son: trabajo individual, proyección de vídeo, análisis reflexivo grupal, trabajo teórico y práctico.

La disposición de los talleres fue organizada de la siguiente manera:

- Taller N° 1: Discapacidad, Necesidades Educativas Especiales e Inclusión Educativa.
- Taller N° 2: Discapacidad Intelectual
- Taller N° 3: Discapacidad Auditiva

- Taller N° 4: Discapacidad Motriz
- Taller N° 5: Discapacidad Visual

### **3.1.1. Propósito**

Generar en los docentes aptitudes inclusivas, de tal manera que puedan brindar una educación de excelencia para los niños y niñas con necesidades educativas especiales asociados a la discapacidad.

### **3.1.2. Duración**

El programa de capacitación ha sido diseñado para 32 horas de talleres virtuales.

### **3.1.3. Desarrollo de talleres**

#### ***3.2.3.1. Objetivos.***

##### **Objetivo General:**

Capacitar a 12 docentes y autoridades del nivel inicial de dos escuelas públicas: Unidad Educativa “16 de Abril” y el Centro de Desarrollo Infantil “Alonso Torres”, sobre los procesos inclusivos para la atención de niños con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad física, visual, auditiva e intelectual.

##### **Objetivos Específicos:**

Desarrollar estrategias de construcción participativa del conocimiento referido a las necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad.

Promover la participación de los docentes por medio de actividades y propuestas que generen sensibilización y reflexión en cuanto a la inclusión.

#### ***3.1.3.2. Estructura de los talleres***

Los cinco talleres a impartir a las docentes, han sido planificados siguiendo una misma estructura:

1. Introducción
2. Presentación del tema
3. Desarrollo del contenido teórico
4. Desarrollo del contenido práctico
5. Evaluación y compromiso personal

## 6. Cronograma de actividades por hora

La forma en se organizará y se desarrollará esta estructura se explica a continuación:

### **1. Introducción**

Corresponde a la presentación que la expositora hará para los docentes, indicándoles el método de trabajo y el tema a tratar. Este segmento en cada uno de los talleres tendrá el siguiente contenido:

Se inicia el taller dando una introducción para orientar a los docentes sobre el sistema en que se llevará a cabo el taller, al mismo tiempo que, se les brinda un espacio para expresar sus inquietudes sobre el taller; así como, para conocer sus expectativas y tenerlas en consideración para los próximos talleres. Para ello, se sigue el siguiente orden de sesión:

- ✓ Saludo y bienvenida.
- ✓ Verificación de asistencia.
- ✓ Exposición de los objetivos del taller.
- ✓ Indicaciones generales sobre el método de trabajo.
- ✓ Exposición del cronograma de trabajo.
- ✓ Espacio para conocer inquietudes, expectativas y llegar a acuerdos mutuos en caso de ser necesario.

### **2. Presentación del tema**

Mediante la presentación del tema específico que se va a tratar en la sesión, se da a conocer a los participantes que el trabajo incluye contenido teórico y práctico. Se indican las páginas que se revisarán durante cada taller según el “Manual operativo para la inclusión de niños y niñas de 3 a 5 años con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad física, intelectual, auditiva y visual” y el Manual de Discapacidad (el manual corresponderá a cada una de las discapacidades que se traten en ese momento).

En este espacio se aprovecha para motivar a los docentes para que participen activamente en los talleres preparados, y, se indica los recursos materiales que van a utilizarse, los cuales son de fácil acceso. Además, en algunos casos, este segmento contendrá una actividad grupal para la integración de los participantes.

### **3. Desarrollo del contenido teórico**

En este segmento, se inicia el taller con una introducción cada tema a tratar como revisión de los conocimientos previos que tienen los docentes sobre el tema en específico, con la finalidad de orientar y motivar a las docentes, creando un ambiente de confianza y dando a conocer las expectativas que tienen.

Esta es la parte fundamental del taller porque corresponde a la exposición central del contenido teórico presentado en el “Manual operativo para la inclusión de niños y niñas de 3 a 5 años con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad física, intelectual, auditiva y visual” y otras fuentes bibliográficas que la expositora a recolectado con anticipación en el marco teórico de esta investigación.

El método para llevar a cabo estas exposiciones del contenido teórico, será a través de presentaciones de Power Point, los mismos que se pueden consultar en diferentes enlaces que serán provistos, posteriormente, en cada taller. De esta manera, los docentes podrán recurrir a esa información para consultar y reforzar contenidos durante las horas de trabajo autónomo.

### **4. Desarrollo del contenido práctico**

Este segmento ha sido creado para distribuir las horas de trabajo autónomo que deben completar los docentes.

En este sentido, considerando la situación actual que se vive en la actualidad debido al confinamiento por la pandemia de Covid-19, que ha llevado a realizar esta capacitación de modo virtual; y, considerando además la carga horaria que tienen las docentes, misma que reduce su tiempo para realizar lecturas extensas de contenido informativo. Se propone, entonces, para todos los talleres un video cortometraje sobre cada tema a tratar, con base en el cual, los docentes deberán realizar una actividad autónoma específica (collage, diario docente, periódico del futuro, análisis de Fortalezas y Debilidades, cartelera), la misma que deberá ser expuesta y socializada en el grupo durante la siguiente sesión. Este proceso será de ayuda para fortalecer conocimientos a lo largo del desarrollo de cada taller.

### **5. Evaluación y compromiso personal**

Esta es una actividad individual, para la cual, el expositor compartirá un archivo en formato Word para cada participante, en el cual se encontrarán las preguntas para la

respectiva evaluación personal que servirá para conocer las inquietudes de los docentes, su criterio con respecto al avance de las sesiones; y, tendrá un espacio para que el docente redacte un acta de compromiso personal como docente frente a la inclusión educativa.

Para finalizar, se realiza una conclusión reflexiva que englobe todo lo visto en el taller y se da por terminado cada taller, procurando siempre motivar a los docentes para que sigan asistiendo a los próximos talleres.

## 6. Cronograma de actividades por hora

La distribución de horas será la siguiente: cuatro talleres tendrán una duración de 6 horas (4 horas presenciales y 2 horas de trabajo autónomo) y 2 talleres durarán 7 horas (5 horas presenciales y 2 horas de trabajo autónomo). Con ello, se completarán las 32 horas (22 horas presenciales y 10 horas de trabajo autónomo) de capacitación planificadas.

La propuesta de cronograma para todos los talleres, será la siguiente y se adaptarán las horas según el caso:

**Tabla 7**

*Cronograma propuesto para sesiones de capacitación por cada taller*

<b>Actividades</b>	<b>Recursos materiales y digitales</b>	<b>Tiempo estimado</b>
INTRODUCCIÓN	Computador Micrófono y Cámara Plataforma Zoom	10 minutos
PRESENTACIÓN DEL TEMA	Computador Micrófono y Cámara Presentación	20 minutos
DESARROLLO DEL COMPONENTE TEÓRICO	Computador Micrófono y Cámara Presentación Power Point Manual operativo para la inclusión de niños y niñas. Manual de Discapacidad	2, 5 horas
DESARROLLO DEL COMPONENTE PRÁCTICO	Computador Micrófono y Cámara Vídeo de YouTube	2, 5 horas

	Actividad de trabajo autónoma Lectura reflexiva Presentación de trabajos individuales y socialización	
EVALUACIÓN Y COMPROMISO	Computador Micrófono y Cámara Microsoft Word	30 minutos
TIEMPO TOTAL DEL TALLER 1		6 horas (4 presencial y 2 trabajo autónomo)

### ***3.1.3.3. Descripción de los talleres a impartir***

## **TALLER 1: DISCAPACIDAD, NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES E INCLUSIÓN EDUCATIVA.**

### **1. Introducción**

### **2. Presentación Del Tema**

Actividad grupal: Dinámica de integración

Este juego permite que los participantes se presenten entre ellos, abre un espacio dinámico para generar seguridad y confianza entre los participantes, lo cual activa y motiva para las siguientes actividades.

- ✓ El expositor a cargo brindará las indicaciones del juego: por turnos cada participante deberá primero presentarse (nombre, apellido, cómo prefiere que lo llamen, años de servicio docentes, unidad educativa en la que labora, grado o curso con el que trabaja y número de estudiantes a su cargo).
- ✓ Luego, deberá mencionar cinco palabras que inicien con la primera letra de su nombre, para lo cual, el expositor deberá tener preparado con anticipación la lista de elementos que se va a pedir (pasatiempo, cualidad personal, platillo, mascota, lugar).
- ✓ Por ejemplo: *soy Janeth, mi pasatiempo es Jugar cartas, mi cualidad personal es ser Jovial, y mi comida favorita es el Jamón, mi animal favorito es la Jirafa, y mi lugar preferido es Jamaica*

- ✓ El juego consiste en que los participantes puedan decirlo lo más rápido posible y sin equivocarse.

### 3. Desarrollo del contenido teórico

Debe revisarse el Manual operativo para la inclusión de niños y niñas de 3 a 5 años con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad física, intelectual, auditiva y visual, específicamente, las páginas 47, 48, 49 y 53 en donde se encuentran los temas sobre discapacidad. Además, se revisarán las páginas 17 hasta la 53 sobre Necesidades Educativas Especiales y se ampliará la información con otras fuentes bibliográficas.

El material a utilizar, puede ser consultado a través del enlace: [https://drive.google.com/file/d/1PA2f7a9-ZRQ9uQpS3eyiHURvra60\\_gXu/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1PA2f7a9-ZRQ9uQpS3eyiHURvra60_gXu/view?usp=sharing)

### 4. Desarrollo del componente práctico

**Actividad:** Proyección de vídeo “cuerdas”, espacio reflexivo y Collage

**Contenido:** Generar un espacio de reflexión entre los docentes sobre las discapacidades, generando sensibilidad frente a un caso específico, mediante el planteamiento de dos vídeos:

“Cuerdas”: [https://www.youtube.com/watch?v=4INwx\\_tmTKw&t=474s](https://www.youtube.com/watch?v=4INwx_tmTKw&t=474s)

“Adolorido”: [https://www.youtube.com/watch?v=itFCNt4G\\_j8](https://www.youtube.com/watch?v=itFCNt4G_j8)

Posteriormente, se abre un espacio de reflexión y discusión sobre el tema entre los participantes, quienes realizarán comentarios voluntariamente, bajo la dirección del expositor a cargo, mediante preguntas sobre el vídeo, las cuales se prepararán con anticipación.

Con base en lo observado en el vídeo y las reflexiones realizadas en grupo, cada docente deberá preparar un collage en un pliego de cartulina, donde exponga “Mi papel como docente de niños con necesidades educativa especiales”, para lo cual, utilizarán dibujos, recortes de revistas, fotografías, elementos de la naturaleza u otros elementos que cada uno prefiera y que les permita reflexionar sobre. ¿cuál considera que debe ser su misión dentro del aula?, ¿qué esperan los niños de él o ella como docente?, ¿cuál es su mayor deseo como docente?, ¿cuál es su rol dentro de la inclusión educativa?



## 5. Evaluación y compromiso personal

Las preguntas de evaluación y compromiso, serán:

- ✓ ¿Qué representa para el docente incluir a los niños con discapacidad en la educación regular?
- ✓ ¿Qué alternativas propone, desde su experiencia docente, para que la inclusión de niños con discapacidad sea una realidad?
- ✓ ¿Qué opina sobre el taller recibido? ¿Qué recomendaciones ofrecería para el próximo taller?
- ✓ En las siguientes líneas, redacte un compromiso personal que, como docente, le permita ser parte activa en la inclusión de niños con discapacidad:

### TALLER 2: DISCAPACIDAD INTELECTUAL

#### 1. Introducción

#### 2. Presentación del tema

#### 3. Desarrollo del contenido teórico

Debe revisarse el “Manual operativo para la inclusión de niños y niñas de 3 a 5 años con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad física, intelectual, auditiva y visual” páginas 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 34, 39, 42 y 58. A continuación, se revisarán las páginas 18 y 19 en el Manual de Discapacidad Intelectual donde se abordará el tema de retraso en el desarrollo, y se ampliará la información con otras fuentes bibliográficas.

El material a utilizar, puede ser consultado a través del enlace: <https://drive.google.com/file/d/1JMrUMiFWgpml7i6XR0n87ZrP-f4ePgGU/view?usp=sharing>

#### 4. Desarrollo del componente práctico

**Actividad:** Proyección de vídeo “Seis mitos de las personas con discapacidad intelectual”, espacio reflexivo y Diario docente

**Contenido:** Generar un espacio de reflexión entre los docentes sobre la discapacidad intelectual, generando sensibilidad frente a un caso específico, mediante el planteamiento de un vídeo:

“Seis mitos de las personas con discapacidad intelectual”:  
[https://www.youtube.com/watch?v=H2A9\\_pDwl8U](https://www.youtube.com/watch?v=H2A9_pDwl8U)

Posteriormente, se abre un espacio de reflexión y discusión sobre el tema entre los participantes, quienes realizarán comentarios voluntariamente, bajo la dirección del expositor a cargo, mediante preguntas sobre el vídeo, las cuales se prepararán con anticipación.

Con base en lo observado en el vídeo y las reflexiones realizadas en grupo, cada docente deberá preparar un diario donde exponga “Mi experiencia con estudiantes con discapacidad intelectual: expectativas y realidades” (si los docentes no han enseñado a niños con discapacidad intelectual, deberán realizar su diario solo sobre las expectativas). El diario se podrá realizar a mano o digital, el resultado será expuesto por los docentes en la siguiente sesión.

### **5. Evaluación y compromiso personal**

- ✓ ¿Qué representa para el docente incluir a los niños con discapacidad intelectual en la educación regular?
- ✓ ¿Qué alternativas propone, desde su experiencia docente, para que la inclusión de niños con discapacidad intelectual sea una realidad?
- ✓ En las siguientes líneas, redacte un compromiso personal que, como docente, le permita ser parte activa en la inclusión de niños con discapacidad intelectual:

## **TALLER 3: DISCAPACIDAD MOTRIZ**

### **1. Introducción**

### **2. Presentación del tema**

### **3. Desarrollo del contenido teórico**

Debe revisarse el Manual de Discapacidad Motriz páginas 18, 19, 20, 21 22, 23, 24, 25, 26, 27, 31, 32, 34, 38, 45 y 50, y se ampliará la información con otras fuentes bibliográficas.

El material a utilizar, puede ser consultado a través del enlace:  
[https://drive.google.com/file/d/1p1A\\_TcAvm4Ge7\\_g3-Ohrdn3Z6HSU2-2U/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1p1A_TcAvm4Ge7_g3-Ohrdn3Z6HSU2-2U/view?usp=sharing)

#### **4. Desarrollo del componente práctico**

**Actividad:** Proyección de vídeo “IAN”, espacio reflexivo y análisis de Fortalezas y Debilidades.

**Contenido:** Generar un espacio de reflexión entre los docentes sobre la discapacidad motriz, generando sensibilidad frente a un caso específico, mediante el planteamiento de un vídeo:

“IAN”: <https://www.youtube.com/watch?v=qdMr80u-rg0>

Posteriormente, se abre un espacio de reflexión y discusión sobre el tema entre los participantes, quienes realizarán comentarios voluntariamente, bajo la dirección del expositor a cargo, mediante preguntas sobre el vídeo, las cuales se prepararán con anticipación.

Con base en lo observado en el vídeo y las reflexiones realizadas en grupo, cada docente deberá preparar un listado sobre “Mis fortalezas y mis debilidades frente a la enseñanza de niños con discapacidad motriz”. El listado se podrá realizar a mano o digital, el resultado será expuesto por los docentes en la siguiente sesión.

#### **5. Evaluación y compromiso personal**

- ✓ ¿Qué representa para el docente incluir a los niños con discapacidad motriz en la educación regular?
- ✓ ¿Qué alternativas propone, desde su experiencia docente, para que la inclusión de niños con discapacidad motriz sea una realidad?
- ✓ En las siguientes líneas, redacte un compromiso personal que, como docente, le permita ser parte activa en la inclusión de niños con discapacidad motriz:

### **TALLER 4: DISCAPACIDAD VISUAL**

#### **1. Introducción**

#### **2. Presentación del tema**

#### **3. Desarrollo del contenido teórico**

Debe revisarse el Manual operativo para la inclusión de niños y niñas de 3 a 5 años con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad motriz, intelectual, visual y auditiva, revisando las páginas 17, 19, 20, 23, 26, 28 y 45. Además, para ampliar la información sobre el taller se revisan otras fuentes bibliográficas:

El material a utilizar, puede ser consultado a través del enlace: [https://drive.google.com/file/d/1BNsa32WUOGTithQUUuf3iuCxyv6ende\\_/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1BNsa32WUOGTithQUUuf3iuCxyv6ende_/view?usp=sharing)

#### **4. Desarrollo del componente práctico**

**Actividad:** Proyección de vídeo “los colores de las flores”, espacio reflexivo y cartel.

**Contenido:** Generar un espacio de reflexión entre los docentes sobre la discapacidad visual, generando sensibilidad frente a un caso específico, mediante el planteamiento de un vídeo:

“Los colores de las flores”: <https://www.youtube.com/watch?v=OgCRdTxCEic>

Posteriormente, se solicita a los docentes que, desde el papel de una persona no vidente, elaboren un cartel sobre el tema “los colores de las flores”. Este trabajo será presentado en la siguiente sesión, los docentes presentarán al grupo su cartel y comentarán sobre su experiencia al realizar esta actividad, se abre un espacio de reflexión y discusión sobre el tema entre los participantes, quienes realizarán comentarios voluntariamente, bajo la dirección del expositor a cargo, mediante preguntas sobre el vídeo y el trabajo individual, las cuales se prepararán con anticipación:

¿Qué haría usted para atender a las necesidades educativas que presenta el niño en el vídeo?

¿Es posible que el sistema educativo nacional responda a las necesidades educativas especiales de niños con discapacidad visual?

¿Considera que es posible incluir a los niños con discapacidad visual en la escuela regular? ¿Por qué y qué se necesita?

#### **5. Evaluación y compromiso personal**

- ✓ ¿Qué representa para el docente incluir a los niños con discapacidad visual en la educación regular?
- ✓ En las siguientes líneas, redacte un compromiso personal que, como docente, le permita ser parte activa en la inclusión de niños con discapacidad visual:

## TALLER 5: DISCAPACIDAD AUDITIVA

### 1. Introducción

### 2. Presentación del tema

### 3. Desarrollo del contenido teórico

Debe revisarse el Manual operativo para la inclusión de niños y niñas de 3 a 5 años con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad motriz, intelectual, visual y auditiva, revisando las páginas 15, 18, 20, 21, 22, 24 y 44. Además, para ampliar la información sobre el taller se revisan otras fuentes bibliográficas.

El material a utilizar, puede ser consultado a través del enlace: [https://drive.google.com/file/d/1UvEoj-e5ZQ\\_G6RIcI9UQphcK8poSnGPO/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1UvEoj-e5ZQ_G6RIcI9UQphcK8poSnGPO/view?usp=sharing)

### 4. Desarrollo del componente práctico

**Actividad:** Proyección de vídeo “Integración (Personas con discapacidad auditiva)”, espacio reflexivo y Periódico del Futuro.

**Contenido:** Generar un espacio de reflexión entre los docentes sobre la discapacidad auditiva, generando sensibilidad frente a un caso específico, mediante el planteamiento de un vídeo:

“Integración”: <https://www.youtube.com/watch?v=T1tMgSxTPsg>

Posteriormente, se abre un espacio de reflexión y discusión sobre el tema entre los participantes, quienes realizarán comentarios voluntariamente, bajo la dirección del expositor a cargo.

Con base en lo observado en el vídeo y las reflexiones realizadas en grupo, cada docente deberá crear noticias que se publiquen, hipotéticamente, en un periódico nacional en el futuro. En ese futuro, se presentan cambios realmente significativos para la integración de niños con discapacidad auditiva en la escuela regular. Los docentes deberán proponer cuáles serían esos cambios ideales para la inclusión. El periódico se podrá realizar a mano o digital, el resultado será expuesto por los docentes en la siguiente sesión.

### 5. Evaluación y compromiso personal

- ✓ ¿Qué representa para el docente incluir a los niños con discapacidad auditiva en la educación regular?

- ✓ ¿Qué alternativas propone, desde su experiencia docente, para que la inclusión de niños con discapacidad auditiva sea una realidad?
- ✓ En las siguientes líneas, redacte un compromiso personal que, como docente, le permita ser parte activa en la inclusión de niños con discapacidad auditiva:

Para finalizar, se realiza una conclusión reflexiva que englobe todo lo visto en el taller y se da por terminado el programa de talleres, agradeciendo a los docentes por asistir a todos los talleres.

### **3.2. Capacitación docente**

De acuerdo con el Ministerio de Educación (2021) la inclusión constituye un proceso que conlleva a tratar y responder a las diversas necesidades de los estudiantes, un proceso que involucra cambios en los contenidos, en los enfoques, en las estructuras y las estrategias que deben estar fundamentados en la responsabilidad de educar a todos en la diversidad. De ahí que, esos cambios implican un camino de formación para los docentes, para que ellos puedan conocer, comprender, prepararse y compartir esta visión común de inclusión, porque, lógicamente, solamente si se parte del conocimiento será posible llevar a la práctica la inclusión y volverla una realidad en el sistema educativo nacional.

En este sentido, sobre la formación docente, el Ministerio de Educación (2021) señala que debe ser un proceso permanente y continuo de reflexión sobre la práctica educativa, mismo que permite fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes pedagógicas, en este caso, frente a la inclusión educativa. Por lo tanto, se insiste en la necesidad de proporcionar más espacios de capacitación como medio para apoyar a un desempeño profesional docente que apunte a la calidad educativa. Según Sevilla *et al.* (2018) la formación y la actualización continua son fundamentales para que la inclusión pueda convertirse en una realidad; puesto que, apropia a los docentes de conocimiento, compromete mucho más con su labor educativa y les brinda herramientas para enriquecer cada vez más el proceso pedagógico.

Por todo lo anterior, ofrecer programas de capacitación para la inclusión educativa, es tan importante como necesaria porque los docentes continuamente requieren que se les apoye con herramientas innovadoras que refuercen sus estrategias pedagógicas para no caer en la monotonía y evolucionar para obtener resultados de aprendizaje más eficientes, lo que es fundamental especialmente en la educación inicial que representa los primeros años en que el ser humano inicia la escolarización y debe ser la mejor experiencia para

que los años siguientes continúe sus estudios con entusiasmo y crezca con esa visión de inclusión.

### **3.3. Evaluación de resultados del proceso capacitación**

Tal como se ha señalado en el diseño metodológico, los talleres de capacitación se desarrollaron en la virtualidad debido a la pandemia por Covid-19, situación que supuso adaptar el programa a un escenario de formación a distancia, debido a que no se podía mantener contacto físico con los docentes. Sin embargo, los aprendizajes rescatados en esta nueva modalidad, dejan ver que las actividades planificadas se pueden llevar a cabo también de manera presencial, por lo cual, se pone a disposición para futuras intervenciones.

Con base en los comentarios recibidos por las docentes durante las sesiones de trabajo, se rescata la necesidad que tienen los docentes por recibir capacitaciones, especialmente en esta nueva realidad de educación virtual que apareció de forma inesperada, evidenciando múltiples debilidades en el manejo de tecnologías de la comunicación que dificultaron la adaptación y traslado de la enseñanza a medios digitales. En cuanto, a los temas expuestos, las docentes participantes han expresado que son herramientas que sí las necesitaban porque no han revisado la inclusión educativa a profundidad y que es un tema que debe ser más discutido para llegar a acuerdos que permitan visibilizar las diferentes realidades y experiencias que se viven en la escuela, para compartir conocimientos y establecer estrategias que puedan servir adecuadamente a cada contexto.

Una vez que los talleres fueron impartidos, se aplicó una encuesta que fue validada y utilizada por el grupo de investigación del proyecto denominado “Realidad de la inclusión en los centros de educación general básica regular, 2016- 2017” de la Universidad del Azuay, y que consta en el libro “La Inclusión Educativa en números” realizado por León *et al* (2019) y publicado en octubre de 2019. Los datos obtenidos permiten determinar los conocimientos adquiridos por las docentes en la capacitación, los mismos que se presentan a continuación:

## Tema 1: Inclusión Educativa

**Pregunta:** Indique quiénes serían sujetos de inclusión

**Tabla 8**

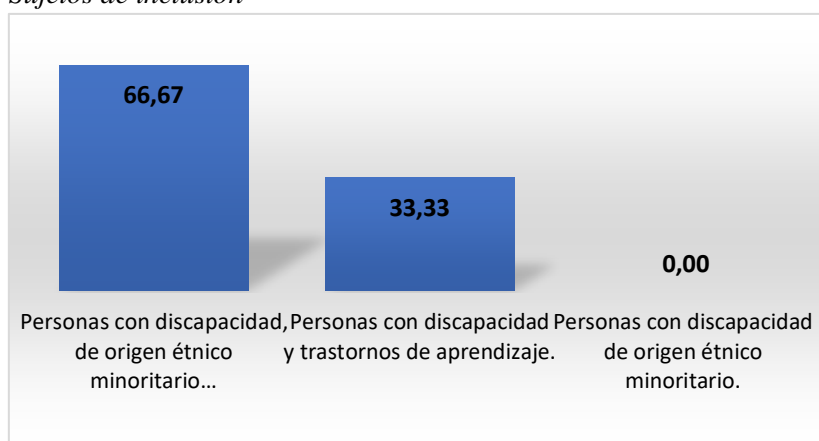
*Sujetos de inclusión*

Opción	N	%
Personas con discapacidad, de origen étnico minoritario, de grupos LGTBI, con condiciones sociales, culturales, económicas, personales desfavorables.	8	66,67
Personas con discapacidad y trastornos de aprendizaje.	4	33,33
Personas con discapacidad de origen étnico minoritario.	0	0,00
Total	12	100,00

**Fuente:** Elaboración propia

**Figura 1**

*Sujetos de inclusión*



**Fuente:** Elaboración propia

De acuerdo con los resultados expuestos en la Tabla 8, al preguntar sobre quiénes son sujetos de inclusión, el 66,67% de los docentes señaló: “las personas con discapacidad, de origen étnico minoritario, de grupos LGTBI, con condiciones sociales, culturales, económicas, personales desfavorables”; mientras que, el 33,33% considera que son “las personas con discapacidad y trastornos de aprendizaje”. Se observa, entonces, que la mayoría de los docentes comprende que la inclusión va más allá de la discapacidad y que la visión debe ser globalizadora y garantizar la educación para todos, especialmente para quienes sus derechos se han visto tradicionalmente vulnerados en sus derechos, ya sea por su condición social, religiosa, cultural, etc.



## Tema 2: Discapacidad Auditiva

**Pregunta:** Seleccione a los profesionales para la atención a los niños con discapacidad auditiva.

**Tabla 9**

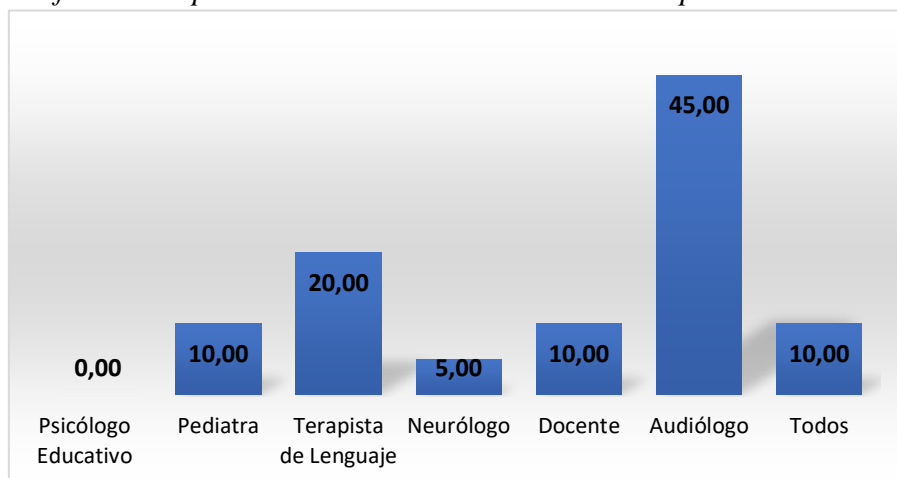
*Profesionales para la atención a los niños con discapacidad auditiva*

Opción	n	%
Psicólogo Educativo	0	0,00
Pediatra	2	10,00
Terapista de Lenguaje	4	20,00
Neurólogo	1	5,00
Docente	2	10,00
Audiólogo	9	45,00
Todos	2	10,00
Total	20	100,00

**Fuente:** Elaboración propia

**Figura 2**

*Profesionales para la atención a los niños con discapacidad auditiva*



**Fuente:** Elaboración propia

Se observa en la Tabla 9 que el 45% de los docentes considera que los profesionales para la atención de niños con discapacidad auditiva son audiólogos, el 20% señala que se requiere de un terapeuta de lenguaje, el 10% cree que es indispensable un pediatra, otro 10% considera que debe estar a cargo un docente, y un 10% señaló a todos a los profesionales mencionados. Para entender mejor estos datos, se debe mencionar que algunos docentes señalaron más de una opción. En cuanto a la respuesta adecuada, los docentes deben tener en consideración que la inclusión y atención de los niños con

discapacidad requiere de una intervención interdisciplinaria que permita brindar una atención integral al niño.

**Pregunta:** De acuerdo a las siguientes características seleccione el grado de pérdida auditiva que posee el niño:

Solo escucha la voz a intensidades muy elevadas y el lenguaje oral no puede desarrollarse de manera espontánea. Su lenguaje comprensivo-expresivo es muy pobre, presenta marcadas dificultades articulatorias, morfo-sintácticas y problemas de voz.

**Tabla 10**

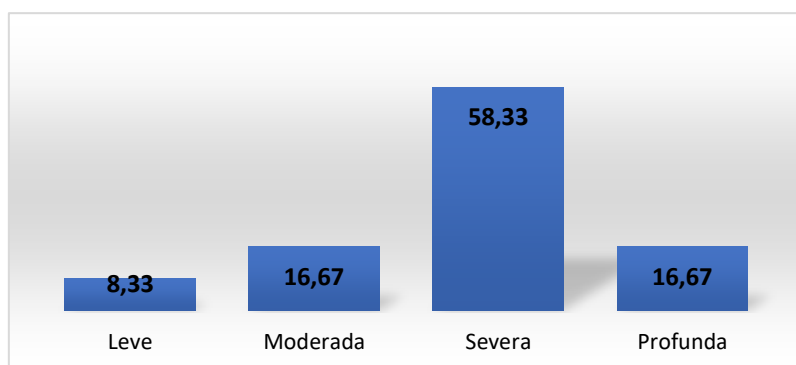
*Grado de pérdida auditiva que posee el niño*

Opción	N	%
Leve	1	8,33
Moderada	2	16,67
Severa	7	58,33
Profunda	2	16,67
Total	12	100,00

**Fuente:** Elaboración propia

**Figura 3**

*Grado de pérdida auditiva que posee el niño*



**Fuente:** Elaboración propia

De acuerdo con la Tabla 10, el 58,33% considera que el grado de pérdida es severo, mientras que el 16,67% señaló un grado moderado, otro 16,67% indicó pérdida profunda, y el 8,33% indicó pérdida leve. Tal como se puede observar los criterios estuvieron divididos entre los docentes, aunque la mayoría respondió de forma adecuada; no obstante, se puede concluir que aún quedan datos por reforzar.

### Tema 3: Discapacidad Física

**Pregunta:** De las siguientes necesidades marque las que corresponden a los niños y jóvenes con discapacidad física.

**Tabla 11**

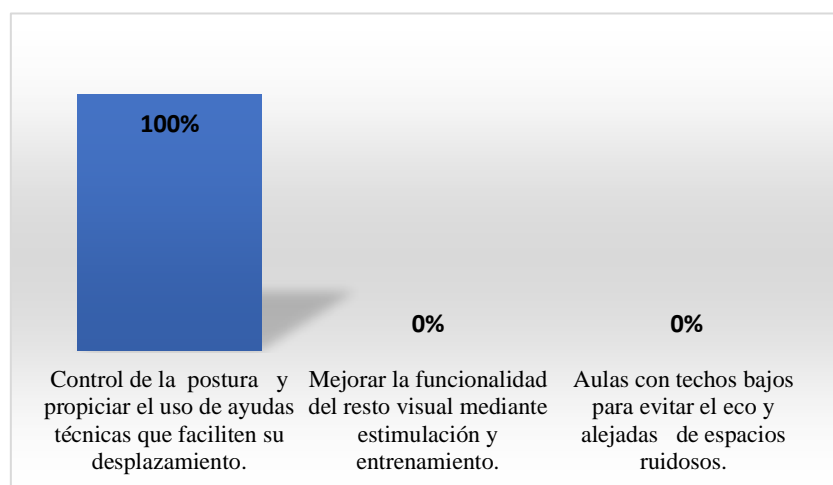
*Necesidades de niños con discapacidad física*

Opción	n	%
Control de la postura y propiciar el uso de ayudas técnicas que faciliten su desplazamiento.	12	100,00
Mejorar la funcionalidad del resto visual mediante estimulación y entrenamiento.	0	0,00
Aulas con techos bajos para evitar el eco y alejadas de espacios ruidosos.	0	0,00
Total	12	100,00

**Fuente:** Elaboración propia

**Figura 4**

*Necesidades de niños con discapacidad física*



**Fuente:** Elaboración propia

Se observa en la Figura 4, sobre las necesidades de los niños con discapacidad física, que el 100% de los docentes considera que es característico el control de la postura y propiciar el uso de ayudas técnicas que faciliten su desplazamiento. De esta manera, todos los docentes han respondido de forma adecuada y se evidencia que tienen un conocimiento que les permitirá atender mejor a las necesidades de los niños.

**Pregunta:** Marque verdadero (V) o Falso (F) según corresponda:

**Tabla 12**

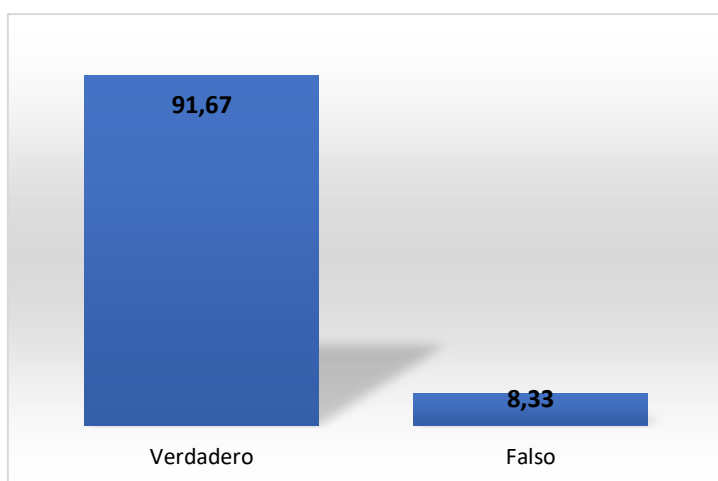
*Niño con discapacidad física grado 4 en educación regular*

Opción	N	%
Verdadero	11	91,67
Falso	1	8,33
Total	12	100,00

**Fuente:** Elaboración propia

**Figura 5**

*Niño con discapacidad física grado 4 en educación regular*



**Fuente:** Elaboración propia

En la Figura 5 se observa que, frente a la afirmación: “un niño con discapacidad física grado 4 con inteligencia conservada y que cuente con ayudas técnicas puede incluirse en un centro de educación regular”, el 91,67% de los docentes indicó que la afirmación es verdadera y 8,33% cree que es falsa. Por lo tanto, la mayoría de los docentes capacitados respondió de manera correcta puesto que un niño con este grado de discapacidad puede trabajar en su inteligencia conservada para aprovechar al máximo su potencial.

**Tabla 13**

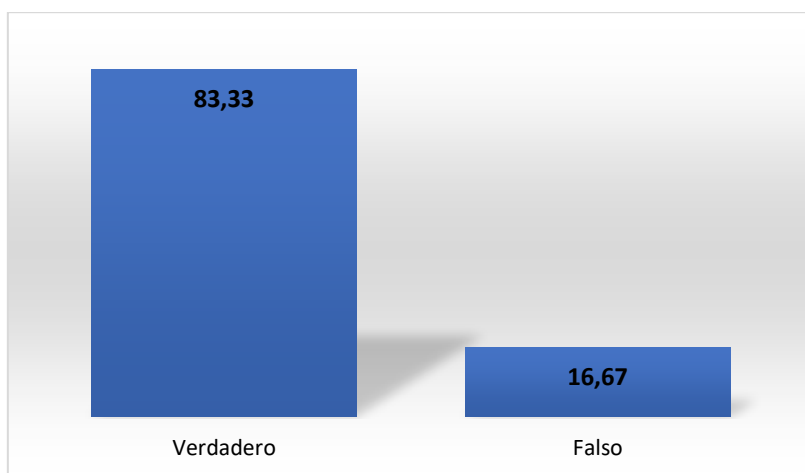
*Alteraciones sensorio motrices*

Opción	n	%
Verdadero	10	83,33
Falso	2	16,67
Total	12	100,00

Fuente: Elaboración propia

**Figura 6**

*Alteraciones sensorio motrices*



Fuente: Elaboración propia

En la Figura 6 se observa que, frente a la afirmación: “las alteraciones sensorio motrices que presentan dificultad en la coordinación, movimiento y con un 5% a un 24% de disfuncionalidad motriz son propios del grado II o moderado”, el 83,33% de los docentes indicó que la afirmación es verdadera y 16,67% cree que es falsa. Por lo tanto, la mayoría de los docentes capacitados respondió de manera incorrecta puesto que esta clasificación de la discapacidad física pertenece al grado I o leve.

**Tabla 14**

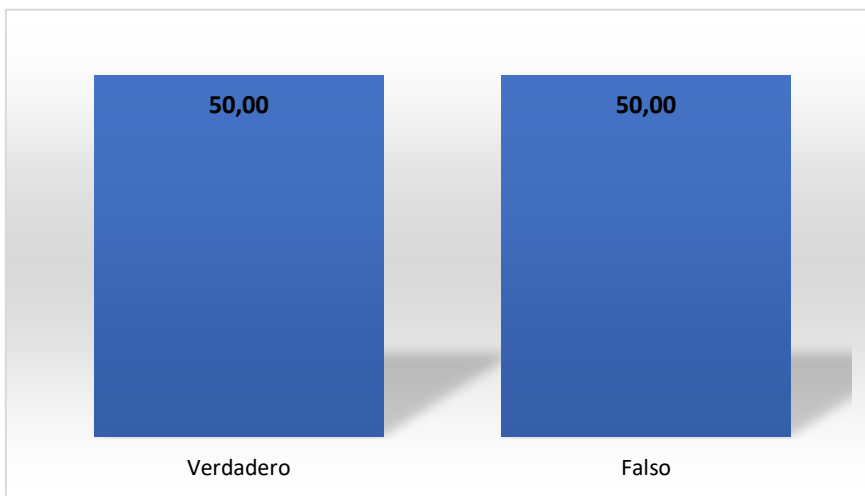
*Parálisis cerebral y el traumatismo cráneo encefálico*

Opción	N	%
Verdadero	6	50,00
Falso	6	50,00
Total	12	100,00

**Fuente:** Elaboración propia

**Figura 7**

*Parálisis cerebral y el traumatismo cráneo encefálico*



**Fuente:** Elaboración propia

En la Figura 7 se observa que, frente a la afirmación: “la parálisis cerebral y el traumatismo cráneo encefálico forman parte de la clasificación de la discapacidad física”, el 50% de los docentes indicó que la afirmación es verdadera y el otro 50% cree que es falsa. Por lo tanto, los criterios de los docentes capacitados están divididos y solo el 50% respondió de manera correcta puesto que sí forman parte de la clasificación de la discapacidad física, dentro de la clasificación de su localización u origen. Considerando las respuestas anteriores, los docentes requieren que se refuerce los contenidos respecto a la discapacidad física.

## Tema 4: Discapacidad Intelectual

**Pregunta:** Señale la característica que no corresponden a la discapacidad intelectual:

**Tabla 15**

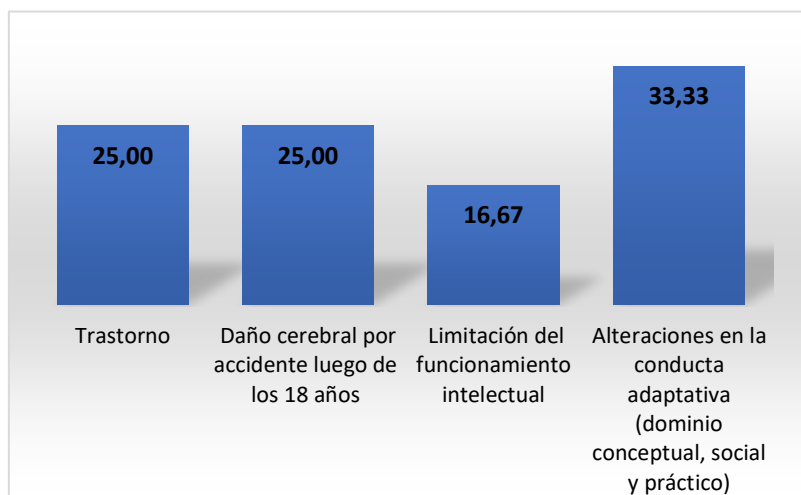
*Característica que no corresponden a la discapacidad intelectual*

Opción	N	%
Trastorno	3	25,00
Daño cerebral por accidente luego de los 18 años	3	25,00
Limitación del funcionamiento intelectual	2	16,67
Alteraciones en la conducta adaptativa (dominio conceptual, social y práctico)	4	33,33
Total	12	100,00

**Fuente:** Elaboración propia

**Figura 8**

*Característica que no corresponden a la discapacidad intelectual*



**Fuente:** Elaboración propia

En la Figura 8 se observa que los criterios están bastante divididos entre los docentes en cuanto a las características de la discapacidad intelectual, el 33,33% considera que las alteraciones en la conducta adaptativa no corresponden a una discapacidad intelectual, el 25% señaló que no es un daño cerebral por accidente luego de los 18 años, otro 25% señaló que no es un trastorno y el 16,67% señaló que no es una limitación del funcionamiento intelectual. Por lo tanto, solo el 25% respondió

correctamente, debido a que la característica que no pertenece a discapacidad intelectual es el daño cerebral por accidente luego de los 18 años, puesto que este trastorno se presenta en el nacimiento o la primera infancia.

**Pregunta:** De las siguientes escalas de gravedad marque cuáles pueden ser incluidas en educación inicial.

**Tabla 16**

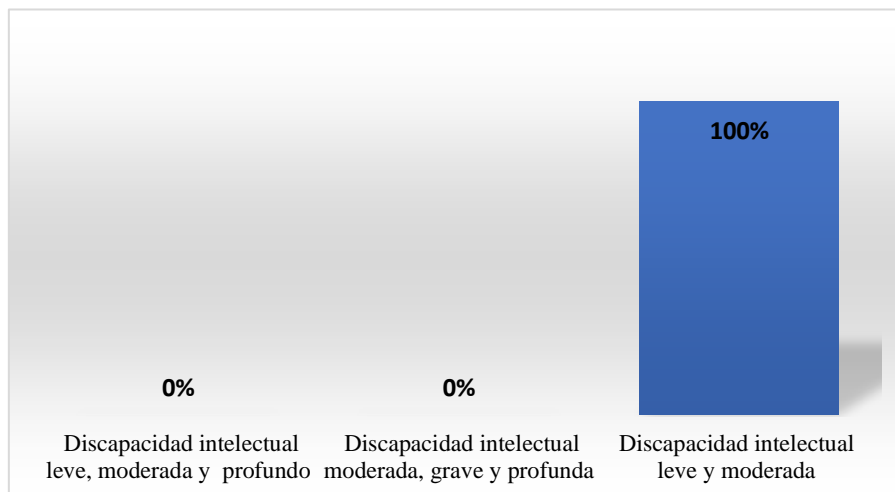
*Escalas de gravedad que pueden ser incluidas en educación inicial*

Opción	N	%	
Discapacidad intelectual leve, moderada y profundo	0	0	0,00
Discapacidad intelectual moderada, grave y profunda	0	0	0,00
Discapacidad intelectual leve y moderada	12	12	100,00
Total	12	12	100,00

**Fuente:** Elaboración propia

**Figura 9**

*Escalas de gravedad que pueden ser incluidas en educación inicial*



**Fuente:** Elaboración propia

En la Figura 9 sobre las escalas de gravedad se pueden incluir en la Educación Inicial, el 100% ha indicado que se puede incluir la discapacidad leve y moderada, siendo esta la respuesta correcta.



## Tema 5: Discapacidad Visual

**Pregunta:** Señale solo las necesidades específicas para estudiantes con ceguera:

**Tabla 17**

*Necesidades específicas para estudiantes con ceguera*

Opción	N	%
Uso de ayudas ópticas específicas para la lectoescritura	5	17,24
Verbalización de la información contenida en la pizarra	4	13,79
Análisis y eliminación de barreras que dificulten la movilidad	8	27,59
Uso de sistemas alternativos o aumentativos de comunicación	3	10,34
Utilizar material tridimensional o real de preferencia con contrastes a blanco y negro	9	31,03
Total	29	100,00

**Fuente:** Elaboración propia

**Figura 10**

*Necesidades específicas para estudiantes con ceguera*



**Fuente:** Elaboración propia

Sobre las necesidades específicas para estudiantes con ceguera, se observa en la Figura 10 que el 31% considera que son necesidades específicas utilizar material tridimensional o real de preferencia con contraste a blanco y negro, el 27,59% considera

que es el análisis y eliminación de barreras que dificulten la movilidad, el 17,24% señaló el uso de ayudas ópticas específicas para la lectoescritura; mientras que el 13,79% indicó que es la verbalización de la información contenida en la pizarra, y el 10,34% indicó que es el uso de sistemas alternativos o aumentativos de comunicación. Se debe mencionar que todos los docentes anotaron más de una opción, lo cual resulta positivo puesto que todas las opciones son correctas con respecto a las necesidades específicas; no obstante, queda aún vacíos de información que reforzar para que los docentes tengan en cuenta que pueden ser todas estas opciones.

**Pregunta:** Escriba V (Verdadero) o F (Falso) con respecto a los estudiantes con discapacidad visual

**Tabla 18**

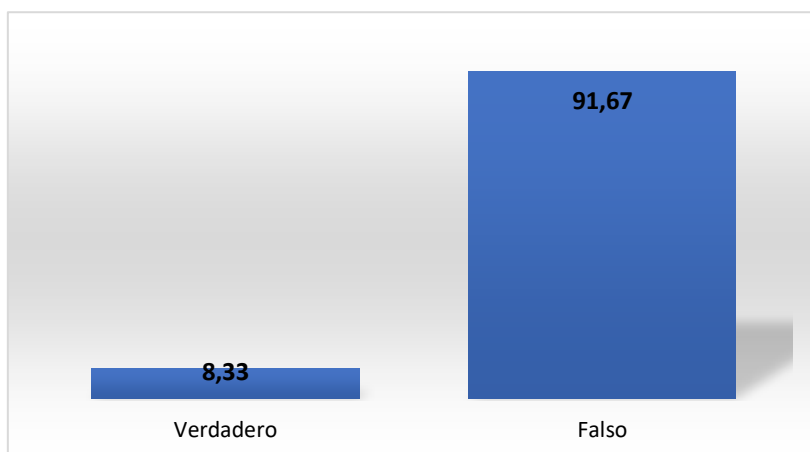
*Estudiantes con Discapacidad Visual*

Opción	n	%
Verdadero	1	8,33
Falso	11	91,67
Total	12	100,00

**Fuente:** Elaboración propia

**Figura 11**

*Estudiantes con Discapacidad Visual*



**Fuente:** Elaboración propia

Los datos expuestos en la Figura 11 muestran que el 91,67% de los docentes contesta que es falso y el 8,33% indican que es verdadero; por lo tanto, la mayoría de los docentes responden de manera correcta, puesto que el desarrollo de habilidades sociales

en estos estudiantes sí es relevante porque favorecerá su participación en su contexto y en las actividades de la vida diaria.

**Pregunta:** Escriba V (Verdadero) o F (Falso) con respecto a los estudiantes con discapacidad visual

**Tabla 19**

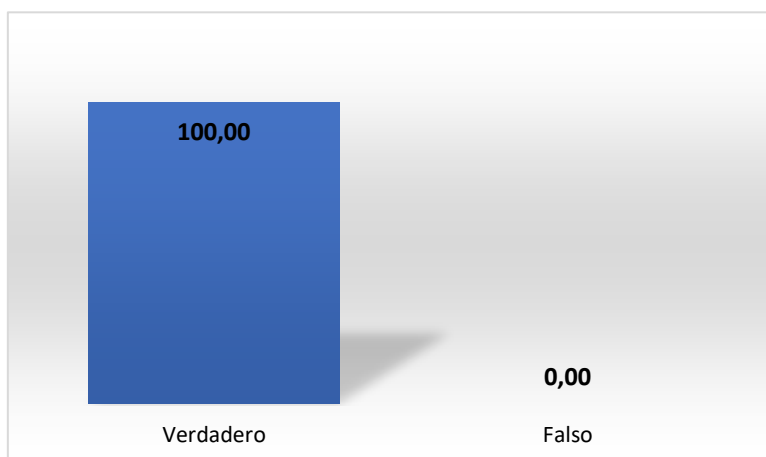
*Estudiantes con Discapacidad Visual*

Opción	N	%
Verdadero	12	100,00
Falso	0	0,00
Total	12	100,00

**Fuente:** Elaboración propia

**Figura 12**

*Estudiantes con Discapacidad Visual*



**Fuente:** Elaboración propia

Los datos expuestos en la Figura 12 muestran que el 100% de los docentes contesta que es verdadero; por lo tanto, la mayoría de los docentes responden de manera correcta, puesto que entre las principales dificultades se encuentran la disminución de experiencias y relaciones sociales, dificultades para la expresión de gestos o participación en juegos y problemas para controlar y manejar el mundo que los rodea.

**Pregunta:** Escriba V (Verdadero) o F (Falso) con respecto a los estudiantes con discapacidad visual

**Tabla 20**

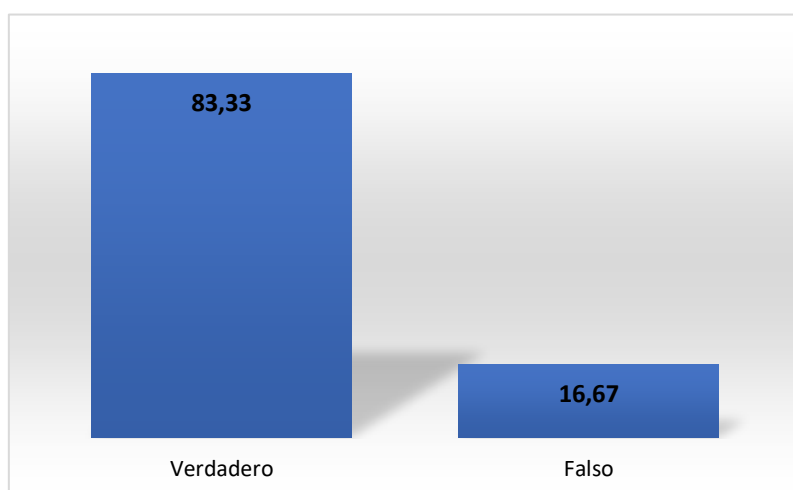
*Estudiantes con Discapacidad Visual*

Opción	N	%
Verdadero	10	83,33
Falso	2	16,67
Total	12	100,00

**Fuente:** Elaboración propia

**Figura 13**

*Estudiantes con Discapacidad Visual*



**Fuente:** Elaboración propia

Los datos expuestos en la Figura 13 muestran que el 83,33% de los docentes contesta que es verdadero y el 16,67% contesta que es falso; por lo tanto, la mayoría de los docentes responden de manera correcta, puesto que la función de la familia es proteger, brindar amor y afecto incondicional a sus hijos teniendo una mirada atenta a los procesos de desarrollo.

**Pregunta:** Escriba V (Verdadero) o F (Falso) con respecto a los estudiantes con discapacidad visual

**Tabla 21**

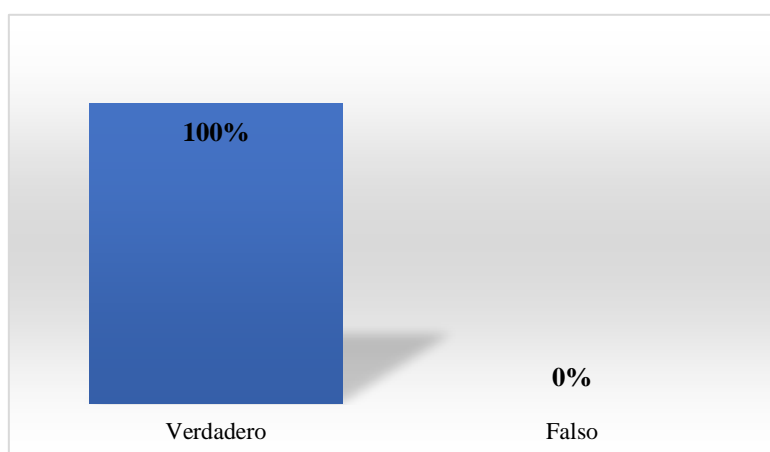
*Estudiantes con Discapacidad Visual*

Opción	N	%
Verdadero	12	0,00
Falso	0	0,00
Total	12	100,00

**Fuente:** Elaboración propia

**Figura 14**

*Estudiantes con Discapacidad Visual*



**Fuente:** Elaboración propia

Los datos expuestos en la Figura 12 muestran que el 100% de los docentes contesta que es verdadero; por lo tanto, todos los docentes responden de manera correcta, puesto que es muy importante la adquisición de habilidades autonomía en cada situación social, favoreciendo su autoestima, reforzando siempre el clima de confianza y el intercambio comunicativo generando así sentimientos de pertenencia en el grupo.

## Conclusiones

La situación de confinamiento por Covid-19 ha representado un nuevo reto para la realización de este proyecto de capacitación, las actividades propuestas debieron ser pensadas de manera que puedan cubrir de forma adecuada los objetivos de cada tema en un contexto virtual, teniendo que impartir estos conocimientos a distancia. Esta realidad

ha dejado aprendizajes sobre cómo adaptarse a un escenario que, probablemente, en un futuro sea el medio más recurrente de comunicación; además, visibiliza la complejidad que los docentes debieron enfrentar durante casi dos años de pandemia la educación virtual, haciendo evidente la necesidad de fortalecer conocimientos pedagógicos que permitan hacer posible la inclusión no solo en el aula física, sino en la virtualidad. Es por ello que, las actividades aquí propuestas se pueden aplicar a futuros proyectos de manera presencial o virtual.

Las sesiones de capacitación estuvieron enfocadas en proveer conocimientos teórico-prácticos sobre inclusión educativa de niños y niñas con discapacidad visual, auditiva, motora e intelectual; pero, sobre todo, contiene actividades que invitan a la reflexión sobre la práctica pedagógica, a la concientización y sensibilización de los docentes frente a las necesidades de los estudiantes con necesidades educativas especiales, y al compromiso de trabajar por un proceso educativo que garantice el cumplimiento del derecho universal a una educación de calidad y calidez.

La evaluación de conocimientos adquiridos por los docentes luego del proceso de capacitación, dejan ver que el proyecto ha tenido un impacto positivo porque los docentes adquirieron nuevos conocimientos y respondieron correctamente la mayor parte de las preguntas; no obstante, se observa también que la formación docente debe ser una constante y continuar con el trabajo porque todavía quedan conceptos que fortalecer.

Toda vez que los docentes culminaron con las horas respectivas de capacitación, se visitó a cada uno personalmente para entregar un ejemplar del “Manual Operativo para la inclusión de niños y niñas de 3 a 5 años con necesidades educativas especiales referidos a la discapacidad visual, intelectual, auditiva y motriz” con la finalidad de que los docentes puedan consultar mayor información cuando lo requieran y ponerlo en práctica en el aula.

## CONCLUSIONES

De acuerdo con el objetivo principal de capacitar a los docentes del nivel inicial sobre los procesos inclusivos para la atención de niños con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad física, visual, auditiva e intelectual; la investigación realizada a girado en torno a la idea de que la inclusión educativa es un proceso que requiere, entre otras cosas, de la formación de los docentes para transformar el quehacer pedagógico, y, esa formación requiere de contenidos tanto teóricos como prácticos para que puedan ser trasladados al aula de la forma más oportuna y adecuada. Con base en los anterior, y respondiendo a los objetivos específicos, se exponen las siguientes conclusiones:

Existe una concordancia teórica y científica al plantear que los niños con discapacidad necesitan, y es su derecho, acceder a la educación regular, puesto que, permite un mejor desarrollo de sus habilidades, tanto cognitivas como sociales. En tal sentido, son varios los estudios revisados y que demuestran la efectividad de la formación y capacitación docente como uno de los pilares para sostener la inclusión educativa, considerando el papel fundamental que tiene el docente como guía del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se analizaron los procesos inclusivos llevados cabo por los docentes a través de una entrevista, identificando que los docentes no cuentan con una formación académica profunda sobre las estrategias de inclusión educativa específica para cada discapacidad (visual, auditiva, intelectual y motora), y, tampoco tienen a disposición un programa continuo de capacitación de nuevos conocimientos o de actualización de conocimientos que les permita ir innovando el proceso educativo. En tal sentido, la formación en inclusión queda relegada al campo universitario, razón por la cual, es vital que las mallas curriculares en centros universitarios y tecnológicos universitarios de formación docente, incorporen un sílabo para abordar exclusivamente la inclusión de niños y niñas con discapacidad, considerando que, en el desarrollo profesional los docentes pocas, o ninguna, veces van a poder acceder a capacitación.

Conforme a los resultados obtenidos en las entrevistas, donde se evidenció que los principales obstáculos de la inclusión son: la falta de formación docente en inclusión, la falta de apoyo directivo en temas de actualización de conocimientos, así como la falta de adecuación en infraestructura y de provisión de recursos didácticos para hacer realidad la

inclusión; entonces, se planificaron cinco talleres que abordan la inclusión y las discapacidades desde un enfoque teórico y práctico, los mismos que fueron llevados a cabo en modalidad virtual con 12 docentes de dos centros de educación inicial de la ciudad de Cuenca, a través de la plataforma virtual debido a que, al momento de realizar este proyecto, se atravesaba una emergencia sanitaria por pandemia de Covid-19 que conllevó al confinamiento.

Al finalizar el programa de capacitación, se llevó a cabo una evaluación de los conocimientos adquiridos por los docentes, mediante encuestas que permitieron evidenciar que los docentes comprendieron los contenidos impartidos y adquirieron nueva información; sin embargo, los resultados dejan ver que los docentes todavía confunden algunos conceptos, especialmente en cuanto a la discapacidad física, haciendo necesario que se amplifiquen estos proyectos de capacitación en el futuro, con más tiempo de formación, una vez que la emergencia sanitaria termine.



## RECOMENDACIONES

Poniendo énfasis en los retos que ha implicado esta nueva modalidad de educación virtual como resultado del confinamiento por la pandemia de Covid-19, tanto para los docentes como para los estudiantes y sobre todo para los estudiantes con discapacidad, se recomienda que, desde el Ministerio de Educación, se impulsen programas de formación y capacitación docente enfocados en la atención temprana y educación en general a través de plataformas virtuales, de tal forma que los docentes puedan estar mejor preparados en caso de que pudiese surgir una situación similar. Además, se recomienda reproducir este tipo de capacitaciones a nivel nacional de manera permanente y continua, para garantizar que los docentes estén actualizados en sus conocimientos y puedan innovar el proceso educativo con enfoque en la inclusión.

Es importante que, desde el Ministerio de Educación y también los establecimientos particulares, se tenga en consideración que la inclusión requiere de una infraestructura adecuada a las necesidades de los estudiantes con diferentes discapacidades, que la inclusión no se trata solo de una cuestión de buena voluntad, sino que requiere de acciones concretas que realmente aporten a la inclusión de los niños en la escuela y en el aula.

Finalmente, se recomienda a los docentes impulsar su propio crecimiento profesional, accediendo a cursos de capacitación virtual, creando equipos de trabajo interdisciplinario para compartir conocimientos, accediendo a más literatura actualizada sobre este y otros temas asociados a la educación. En este sentido, se pone a disposición de los docentes el “Manual Operativo para la inclusión de niños y niñas de 3 a 5 años con necesidades educativas especiales referidos a la discapacidad visual, intelectual, auditiva y motriz” para que puedan consultarlo y llevarlo a la práctica.

## REFERENCIAS

- Angulo, M., Gijón, A., Luna, M., y Prieto, I. (2018). *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de Síndrome de Down*. Junta de Andalucía.
- Arap, M. (2 de mayo de 2015). *Actitud docente e Inclusión Educativa*. [https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/tfg\\_de\\_milena\\_arap.pdf](https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/tfg_de_milena_arap.pdf)
- Árevalo, D., y Burgos, J. (2020). *Capacitación a docentes del nivel inicial sobre la inclusión de niños con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad física, intelectual, auditiva y visual en dos centros de desarrollo infantil públicos de la ciudad de Cuenca*. Universidad del Azuay.
- Asociación de Padres y Amigos de Deficientes Auditivos de Asturias. (2018). *Guía de recursos de la discapacidad auditiva*. APADA ASTURIAS.
- Asociación Estadounidense de Psiquiatría . (2014). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-5*. Médica Panamericana.
- Beltrán, Y., Martínez, Y., y Vargas, Á. (2015). El sistema educativo colombiano en el camino hacia la inclusión. Avances y retos. *Educ.Educ*, 18(1), 62-75. <http://www.scielo.org.co/pdf/eded/v18n1/v18n1a04.pdf>
- Calvo, G. (2013). La formación de docentes para la inclusión educativa. *Páginas de Educación*, 6(1), 1-22. [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1688-74682013000100002](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-74682013000100002)
- Calvo, M., Verdugo, M., y Amor, A. (2016). La Participación Familiar es un Requisito Imprescindible para una Escuela Inclusiva. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 10(1), 99-113
- Castillo, J. (2016). Docente inclusivo, aula inclusiva. *Revista nacional e internacional de educación inclusiva*, 9(2), 264-275. <http://www.revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/64>
- Chiriboga, M. G. (14 de diciembre de 2014). Cómo se puede preparar a los docentes sobre el manejo de la inclusión de niños con discapacidades físicas en el aula. <http://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/3963/1/112653.pdf>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (2021). *Estadísticas de discapacidad*. <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>
- Constitución de la República del Ecuador*. (2008). Asamblea Nacional Constituyente.
- Constitución de la República del Ecuador*. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Asamblea Nacional.
- Córdova, L., Huiracocha, K., León, A., Toral, J., Barros, E., y Tripaldi, P. (2014). *Manual Operativo para la Inclusión de niños y niñas de 3 a 5 años con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad física, intelectual, auditiva y visual*. Don Bosco.

- Delgado, W. (2007). Inclusión: Principio de calidad educativa desde la perspectiva del desarrollo humano. *Revista Educación*, 31(2), 45-58. [https://sid.usal.es/idocs/F8/ART11933/inclusion\\_ppio\\_calidad.pdf](https://sid.usal.es/idocs/F8/ART11933/inclusion_ppio_calidad.pdf)
- Diario El Universo. (23 de julio de 2019). Educación inclusiva en Ecuador: hay ley, pero falta formación. <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/07/23/nota/7438443/educacion-inclusiva-ecuador-hay-ley-falta-formacion>
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167.
- Durán, D., y Climent, G. (2017). La formación del profesorado para la educación inclusiva: Un proceso de desarrollo profesional y de mejora de los centros para atender la diversidad. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*(1), 153-170. [http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/1913/Art\\_DuranGisbertD\\_Formaciondelprofesorado.pdf?sequence=1](http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/1913/Art_DuranGisbertD_Formaciondelprofesorado.pdf?sequence=1)
- Flórez, J. (2015). La comprensión actual de la discapacidad intelectual. *Sal Terrae*, 479-492.
- Flórez, J. (2018). La comprensión actual de la discapacidad intelectual. *Sal Terrae*, 106, 479-492.
- González, F., Martín, E., Poy, R., y Jenaro, C. (2016). Percepciones del profesorado sobre la inclusión: estudio preliminar. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19(3), 11-24. doi:<http://dx.doi.org/10.6018/reifop.19.3.219321>
- Gragera, R. (2016). *Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad o dificultad en el aprendizaje*. Universidad de Alcalá.
- Guayllas, A., y Sacoto, E. (2016). *Proyecto de capacitación en educación inclusiva a los docentes de la escuela de Educación General Básica "Iganacio Andrade Arízaga"*. <http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/5638/1/11966.pdf>
- Gutiérrez, D. (2009). El taller como estrategia didáctica. *Razón y Palabra*, 66, 1-4. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1995/199520908023.pdf>
- Hernández, M. (2015). El Concepto de Discapacidad: De la Enfermedad al Enfoque de Derechos. *Revista CES Derecho*, 6(2), 46-59. <http://www.scielo.org.co/pdf/cesd/v6n2/v6n2a04.pdf>
- Ke, X., y Liu, J. (2017). Discapacidad Intelectual. En J. Rey, *Manual de Salud Mental Infantil y Adolescente de la IACAPAP*. Asociación Internacional de Psiquiatría del Niño y el Adolescente y Profesionales Afines.
- Lalama, A. (2018). Inclusión Educativa: ¿Quimera o Realidad? *Revista Conrado*, 14(62), 134-138. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v14n62/rc226218.pdf>
- León, A., Granda, R., Fiallo, D., Palacios, C., Merchán, V., y Puin, M. (2019). *La inclusión educativa en números: Zona 6: Azuay, Cañar y Morona Santiago*. Universidad del Azuay.
- Ley de Discapacidades del Ecuador*. (2014). Asamblea Nacional del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural. (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Asamblea Nacional.

- Lobera, J., Ramírez, M., y Contreras, B. (2010). *Discapacidad visual. Guía Didáctica para la Inclusión en Educación inicial y Básica*. Secretaria de Educación Pública.
- Lopéz, I., y Valenzuela, G. (2015). Niños y adolescentes con necesidades educativas especiales. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 26(1), 42-51. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0716864015000085>
- Luque, M. (2016). La formación del docente en la educación inclusiva universitaria. *Revista Electrónica Cooperación Universidad - Sociedad*, 1(2), 21-34.
- Ministerio de Educación. (2011). *Estrategias Pedagógicas para atender a las Necesidades Educativas Especiales en la Educación Regular*. Ministerio de Educación del Ecuador.
- Ministerio de Educación. (2019). *Escuelas inclusivas*. <https://educacion.gob.ec/escuelas-inclusivas/>
- Ministerio de Educación. (2021). *Escuelas Inclusivas*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/escuelas-inclusivas/>
- Ministerio de Educación. (2021). *Formación Docente*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/formacion-docente/>
- Ministerio de Educación de Chile. (2016). *Guías de apoyo técnico-pedagógico: necesidades educativas especiales en el nivel de Educación Parvularia*. División de Educación General del Ministerio de Educación de Chile.
- Organización de las Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad*. ONU.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2008). *Educación Inclusiva*. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000178084\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000178084_spa)
- Organización Mundial de la Salud. (2006). *Ceguera y Discapacidad Visual*. [https://www.who.int/features/factfiles/vision/10\\_es.html](https://www.who.int/features/factfiles/vision/10_es.html)
- Organización Mundial de la Salud. (2010). *Better Health, Better Lives: Children and Young People with Intellectual Disabilities and their Families*. Organización Mundial de la Salud.
- Organización Mundial de la Salud. (2011). *Informe Mundial sobre la Discapacidad*. Organización Mundial de la Salud y Banco Mundial.
- Organización Mundial de la Salud. (2019). *Discapacidad Visual y Ceguera*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/blindness-and-visual-impairment>
- Organización Mundial de la Salud. (2019). *Temas de salud. Discapacidades*. <https://www.who.int/topics/disabilities/es/>
- Organización Mundial de la Salud. (2020). *Discapacidad*. Obtenido de <https://www.who.int/topics/disabilities/es/>
- Organización Nacional de Ciegos Españoles. (2013). *Ceguera y deficiencia visual*. <https://www.once.es/dejanos-ayudarte/la-discapacidad-visual/concepto-de-ceguera-y-deficiencia-visual>
- Pellegrini, A. (2014). *La terapia ocupacional para la edad evolutiva en el mundo. Guía para los profesionales y los padres*. Studio Editoriale EDUCatt.

- Peredo, R. (2016). Comprendiendo la discapacidad intelectual: datos, criterios y reflexiones. *Revista de Investigación Psicológica*(15), 101-122.
- Pereira, N., de Souza, V., y Fuentes, C. (2018). Relación familia-escuela y síndrome de Down: perspectivas de padres y profesores. *Revista de Psicología*, 36(2), 397-426. <http://www.scielo.org.pe/pdf/psico/v36n2/a02v36n2.pdf>
- Plancarte, P. (2017). Inclusión educativa y cultura inclusiva. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiv*, 10(2), 213-226.
- Pucha, K., y Salto, R. (2020). *Capacitación a docentes del nivel inicial sobre la inclusión de niños con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad física, intelectual, auditiva y visual en dos centros de desarrollo infantil públicos de la Ciudad de Cuenca* . Universidad del Azuay. <http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/10415/1/16042.pdf>
- Ramírez, W. (2017). La inclusión: una historia de exclusión en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*(30), 211-230.
- Romero, R., y Brunstein, S. (2012). Una aproximación al concepto de educación inclusiva desde la reflexión docente. *Revista Multiciencias*, 12, 256-262. <https://www.redalyc.org/pdf/904/90431109042.pdf>
- Rubinstein, S., y Franco, V. (2020). El Campo de la Discapacidad Desde la Perspectiva de los Docentes Que Cursan la Especialización en Actividad Física Adaptada y Discapacidad Del IUACJ. *Revista Brasileira de Educação Especial*, 26(1), 17-34. <https://www.scielo.br/pdf/rbee/v26n1/1413-6538-rbee-26-01-0017.pdf>
- Sevilla, D., Martín, M., y Jenaro, C. (2018). Actitud del docente hacia la educación inclusiva y hacia los estudiantes con necesidades educativas especiales. *Innovación Educativa*, 18(78), 115-141. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-26732018000300115](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732018000300115)
- Subsecretaría de Coordinación Educativa. (2012). *Diseño e implementación del nuevo modelo de educación inclusiva*. Ministerio de Educación.
- Toboso, M., y Arnau, M. (2008). La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen. Araucaria. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 10(20), 1-20.
- UNESCO. (2008). *Inclusión en la Educación*. <https://es.unesco.org/themes/inclusion-educacion>
- Velásquez, Y., Quiceno, E., y Tamayo, W. (2016). Construcción de planeaciones pedagógicas para la educación inclusiva. *Actualidades Investigativas en Educación*, 16(3), 1-35. [https://www.researchgate.net/publication/307549219\\_Construccion\\_de\\_planeaciones\\_pedagogicas\\_para\\_la\\_educacion\\_inclusiva](https://www.researchgate.net/publication/307549219_Construccion_de_planeaciones_pedagogicas_para_la_educacion_inclusiva)
- Vélez, L. (2013). La educación inclusiva en docentes en formación: su evaluación a partir de la teoría de facetas. *FOLIOS*(37), 95-113.
- Verdugo, M. (2003). *Aportaciones de la definición de retraso mental a la corriente inclusiva de las personas con discapacidad*. <https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO6569/verdugo.pdf>

Zea, X., y Ortega, R. (2016). La inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales: sensorial, intelectual, física, y altas capacidades en la Educación General Básica Sede Guayas. Cuenca: Universidad del Azuay.

## ANEXOS

### Anexo 1. Solicitud de autorización para realizar la investigación en los centros educativos



Cuenca, 20 de noviembre de 2020

Licenciada.  
Patricia Villavicencio Almache  
RECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA "16 DE ABRIL"  
Presente.

De nuestra consideración:

Reciba un cordial saludo por parte de la Junta Académica de la Escuela de Educación Especial de la Universidad del Azuay, por medio de la presente solicitamos a usted de manera comedida, la autorización para que la estudiante: Janeth de los Dolores Pesantez Bermejo, con código 21815 de la Carrera de Educación Inicial, Estimulación e Intervención Precoz; pueda llevar a cabo su proyecto de investigación, en la Institución que usted acertadamente dirige, actividad que forma parte de su trabajo de titulación, cuyo tema es: "Capacitación a docentes del nivel inicial sobre la inclusión de niños con necesidades educativas especiales asociadas a la Discapacidad Física, Intelectual, Auditiva y Visual en dos centros de Desarrollo Infantil públicos de la ciudad de Azogues", misma que luego de su aprobación, pretende llevarse durante los meses de febrero a marzo de 2021, aplicación de entrevistas y encuestas; en los meses de junio y julio se llevará a cabo talleres de capacitación a las docentes. Cabe mencionar que la tesista se compromete a socializar los resultados de la investigación, así como a mantener la confidencialidad de los mismos.

Por la favorable acogida, que preste a la presente petición; anticipamos nuestro agradecimiento.



Atentamente,



Bernarda Quintanilla G.  
COORDINADORA ESCUELA  
EDUCACIÓN



Mst. Ámbar Céleri G.



Mst. Ana Cristina Arteaga



MSc. Juan

Barrazueta SMiembros de Junta Académica



Cuenca, 20 de noviembre de  
2020

Magíster.

Ruth Segarra Buestán

DIRECTORA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL "ALONSO TORRES"

Presente.

De nuestra consideración:

Reciba un cordial saludo por parte de la Junta Académica de la Escuela de Educación Especial de la Universidad del Azuay, por medio de la presente solicitamos a usted de manera comedida, la autorización para que la estudiante: Janeth de los Dolores Pesantez Bermejo, con código 21815 de la Carrera de Educación Inicial, Estimulación e Intervención Precoz; pueda llevar a cabo su proyecto de investigación, en la Institución que usted acertadamente dirige, actividad que forma parte de su trabajo de titulación, cuyo tema es: "Capacitación a docentes del nivel inicial sobre la inclusión de niños con necesidades educativas especiales asociadas a la Discapacidad Física, Intelectual, Auditiva y Visual en dos centros de Desarrollo Infantil públicos de la ciudad de Azogues", misma que luego de su aprobación, pretende llevarse durante los meses de febrero a marzo de 2021, aplicación de entrevistas y encuestas; en los meses de junio y julio se llevará a cabo talleres de capacitación a las docentes. Cabe mencionar que la tesista se compromete a socializar los resultados de la investigación, así como a mantener la confidencialidad de los mismos.

Por la favorable acogida, que preste a la presente petición; anticipamos nuestro agradecimiento.

A photograph of a document showing a handwritten signature in blue ink that reads "Ruth Segarra Buestán" and "Directora" below it. To the right of the signature is a circular official stamp. The stamp contains the text "CEI ALONSO TORRES" at the top, "AZOGUES" at the bottom, and a central emblem featuring an open book.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Bernarda Quintanilla G.", written over a light blue grid background.

Bernarda Quintanilla G.  
COORDINADORA ESCUELA  
EDUCACIÓN



Mst. Ámbar Céleri G.



Mst. Ana Cristina Arteaga



MSc. Juan

Barrazueta SMiembros de Junta Académica

## Anexo 2. Consentimientos informados para realización de entrevistas a docentes



### **CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REALIZAR UNA ENTREVISTA A LOS DOCENTES**

Azogues, a 5 de febrero de 2021

Magister  
Ruth Segara Buestán

#### **DIRECTORA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL “ALONSO TORRES”**

Su despacho

De mi consideración:

Reciba usted, un cordial saludo de quien suscribe, Janeth Pesantez Bermejo, estudiante de la carrera de Educación Especial y Preescolar de la Universidad del Azuay, por medio de la presente solicito el permiso correspondiente para realizar una entrevista individual a las 10 docentes del nivel inicial de su distinguida institución, con el propósito que ellas contesten nueve preguntas que servirán para la elaboración de mi trabajado académico de graduación, denominado: **“CAPACITACIÓN A DOCENTES DEL NIVEL INICIAL SOBRE LA INCLUSIÓN DE NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD FÍSICA, INTELECTUAL, AUDITIVA Y VISUAL EN DOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL PÚBLICO DE LA CIUDAD DE AZOGUES”**.

Las respuestas a estas inquietudes servirán además para realizar los talleres que serán organizados a favor de las docentes participantes.

Por la favorable acogida que sabrá dar a la presente, anticipo mi agradecimiento

Atentamente



Janeth Pesántez Bermejo

**ESTUDIANTE EDUCACIÓN ESPECIAL Y PREESCOLAR UNIVERSIDAD DEL AZUAY**





## **CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REALIZAR UNA ENTREVISTA A LOS DOCENTES**

Azogues, a 5 de febrero de 2021

Licenciada

Patricia Villavicencio Almache

### **DIRECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA “16 DE ABRIL”**

Su despacho

De mi consideración:

Reciba usted, un cordial saludo de quien suscribe, Janeth Pesantez Bermejo, estudiante de la carrera de Educación Especial y Preescolar de la Universidad del Azuay, por medio de la presente solicito el permiso correspondiente para realizar una entrevista individual a las 4 docentes del nivel inicial de su distinguida institución, con el propósito que ellas contesten nueve preguntas que servirán para la elaboración de mi trabajado académico de graduación, denominado: **“CAPACITACIÓN A DOCENTES DEL NIVEL INICIAL SOBRE LA INCLUSIÓN DE NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD FÍSICA, INTELECTUAL, AUDITIVA Y VISUAL EN DOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL PÚBLICO DE LA CIUDAD DE AZOGUES”**.

Las respuestas a estas inquietudes servirán además para realizar los talleres que serán organizados a favor de las docentes participantes.

Por la favorable acogida que sabrá dar a la presente, anticipo mi agradecimiento

Atentamente



Janeth Pesantez B.

**ESTUDIANTE EDUCACION ESPECIAL Y PRESCOLAR UNIVERSIDAD  
DEL AZUAY**



### **Anexo 3. Entrevistas realizadas a docentes de Educación Inicial**

#### **1. ¿Qué es la discapacidad?**

Docente 1: Falta o limitación de alguna facultad física o mental que imposibilita o dificulta el desarrollo normal de la actividad de una persona.

Docente 2: La discapacidad para mí es una cualidad que hace a una persona diferente del resto, a veces está le permite realizar actividades tareas o funciones con un igual rendimiento que una persona sin discapacidad y otras veces está ocasiona que la persona tome más tiempo. Convencionalmente se habla de la discapacidad como con déficit en las funciones que realizaría cualquier persona.

Docente 3: Es una condición física, mental y sensorial que limita el normal desenvolvimiento del niño/a para interactuar y participar plenamente en la sociedad.

Docente 4: Es la dificultad de realizar ciertas actividades debido a limitaciones físicas o mentales

Docente 5: Es la dificultad física o mental que tiene una persona.

Docente 6: La discapacidad es la una limitación que no permite realizar las actividades de forma normal, puede ser física, sensorial, mental y cognitiva.

Docente 7: El termino discapacidad refiere a una limitación ya sea física, cognitiva, que dificulta en el desarrollo de ciertas actividades dentro de la sociedad, lo que no le permite al individuo desenvolverse.

Docente 8: Es la dificultad de realizar ciertas actividades debido a limitaciones físicas o psíquicas

Docente 9: Es la dificultad de realizar ciertas actividades debido a limitaciones físicas o psíquicas.

Docente 10: Limitación ya sea está física o mental que dificulta el desarrollo normal de la actividad de una persona

Docente 11: Son deficiencias y limitaciones que tiene una persona que le impide desenvolverse de manera adecuada en situaciones de la vida diaria.

Docente 12: Es tener cierta limitación física o mental en la realización de algunas actividades.

## **2. ¿Qué significa para usted trabajar con niños con discapacidad?**

Docente 1: Trabajar con niños con discapacidad es un gran desafío un reto porque se tiene que llenarse de mucha paciencia, tolerancia y sobre todo de amor para ponerse en su lugar y poder ayudarles a vencer sus dificultades

Docente 2: Considero que significa un reto ya que en el marco de la enseñanza y el aprendizaje debemos buscar alternativas que permitan a los niños con discapacidad avanzar en el desarrollo a la par de los demás niños.

Docente 3: Trabajar con un niño con discapacidad es un reto tanto para la docente como para el niño/a, los padres y maestros deben estar en constante comunicación para conocer con profundidad las necesidades y los avances de cada niño.

Docente 4: Conocer las diversas discapacidades identificar las necesidades y habilidades de cada niño, buscar estrategias y la manera de apoyarlos.

Docente 5: Significa que debemos hacer adaptaciones a nuestras planificaciones para poder ayudar a todos los niños pues cada uno aprende a diferente ritmo y estilo respetando sus individualidades y capacidades.

Docente 6: Es realizar la integración a la educación regular de niñas y niños con discapacidad, para lo cual tratamos de acercarnos mínimamente a la inclusión, generando actividades dentro de la planificación pedagógica para que todos los niños la puedan realizar sin importar las limitaciones o dificultades, ya que consideramos las fortalezas del grupo a la hora de planificar.

Docente 7: Debe ser una experiencia enriquecedora y de mucho aprendizaje, es una tarea ardua que implica mucha paciencia, pero los resultados obtenidos al finalizar el año escolar es la recompensa. Se debe integrar al grupo al niño o niña y que no se sienta excluido en lugar de incluir que muchas veces se cae en el error.

Docente 8: El aprendizaje es un proceso en el que no todos los niños y niñas siguen el mismo ritmo. Una de las responsabilidades de los profesores es detectar posibles



necesidades educativas, derivadas de condiciones personales especiales o de distintos tipos de discapacidad, para asegurarse de que sus alumnos progresan y se sienten integrados en su aula.

Los alumnos con Necesidades Educativas Especiales requieren un conjunto de medidas pedagógicas para compensar las barreras que encuentran en su aprendizaje.

Docente 9: Significa aprender y vivir experiencias diferentes.

Docente 10: Es un reto ya que el funcionamiento de habilidades es más lento que el de los otros compañeros, nos permite realizar actividades diferentes para mejor sus limitaciones y llevar a cabo actividades normales de la vida diaria

Docente 11: Es un momento de oportunidades para poder atender a estos niños, es un reto que implica preparación y conocimiento de parte del docente para trabajar con todos los estudiantes que son parte de un aula de clases.

Docente 12: Trabajar con niños con discapacidad es un desafío personal y profesional, que traerá consigo beneficios tanto para los niños como para mi persona, puesto que con la ayuda de estrategias propias de esta educación se podrá conseguir el adelanto pedagógico del niño, que necesita el contingente humano y didáctico para desarrollar su aprendizaje.

### **3. ¿Cree usted que los niños con discapacidad deben asistir a escuelas regulares? ¿Por qué?**

Docente 1: Pienso que si ya que nuestra educación debe responder a la diversidad del alumnado brindándoles igualdad de oportunidades y asegurar su permanencia y participación generando las estrategias necesarias y oportunas para su correcto desarrollo

Docente 2: Si, siempre y cuando se apliquen y existan las condiciones adecuadas para lograr disparar su aprendizaje, apoyándonos en técnicas alternativas y siempre vigilando que los niños puedan aprender de la mejor manera.

Docente 3: Si, la discapacidad es una condición que existe limitaciones pero es necesario la coordinación con los padres de familia, maestra y Dece para la aplicación de

adaptaciones curriculares para niños con necesidades especiales dependiendo del grado de adaptación que requiera y necesite.

Docente 4: Si deben asistir siempre y cuando las escuelas brinden una educación inclusiva, adopten medidas para asegurar su presencia, participación y aprendizaje

Docente 5: Depende que tipo de discapacidad y el grado de dificultad en la que se encuentren porque si no es demasiada ellos si deben asistir normalmente a clases porque se desenvuelven con los demás niños y eso les ayuda a su desarrollo integral.

Docente 6: Se debería hacer un análisis conjuntamente con un equipo de profesionales para saber si el niño o niño puede asistir a una escuela regular, de esta forma no se perjudica al niño.

Docente 7: Si, porque ayuda mucho la interacción social con los compañeros, pero siempre y cuando se den las condiciones óptimas para recibir al niño o niña, con espacios físicos adecuados y con docentes preparados para acoger al niño o niña.

Docente 8: Si, por que cada niño es un mundo diferente y los docentes hoy en día, se preparan constantemente y se especializan en temas de inclusión educativa y lograr así una capacitación acorde a los requerimientos y necesidades con este tipo de educación.

Docente 9: Si, porque les permite relacionare con otros niños que les permitirá aprender de ellos y desarrollar muchas destrezas.

Docente 10: Si, ya que es beneficioso para el niño proporcionar una educación de calidad mediante un derecho de iguales oportunidades que brinden la seguridad de alcanzar potencialidades dando respuesta a la diversidad de necesidades educativas

Docente 11: Si deben ser parte de aulas regulares porque se les debe incluir en todas las actividades que se realizan adaptando a sus necesidades, partiendo de sus fortalezas y potencialidades, basados en el marco fundamental de una educación para todos.

Docente 12: Sí, porque cada niño es un mundo diferente y los docentes hoy día se preparan mucho más y se especializan para lograr una mejor educación con niños con discapacidad, pero una escuela regular no ofrece las mismas alternativas y recursos que una escuela especializada.

#### **4. ¿Cómo definiría a la inclusión educativa**

Docente 1: Como la apertura y aceptación en las aulas regulares a los alumnos sin distinción de sexo, edad, origen social, situación económica, necesidades especiales etc.

Docente 2: Significa crear un entorno en el cual todos los niños con y sin discapacidad sean capaces de convivir en el mismo lugar mientras aprenden y desarrollan su conocimiento aplicando técnicas de soporte que se adecuen a su propio ritmo y necesidades.

Docente 3: Es la aplicación de modelos educativos en niños/as adolescentes, adultos con discapacidad a objeto de evitar la discriminación social y la vulnerabilidad.

Docente 4: Es aquella que genera oportunidades de participación y aprendizaje para que todos los niños y niñas lo hagan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales.

Docente 5: La inclusión no es solo incluir al niño al aula de clase o al grupo de estudiantes sino brindarles las mismas oportunidades a los estudiantes en el aprendizaje

Docente 6: La inclusión es la atención adecuada a la diversidad que permite su participación y aprendizaje en un mismo espacio educativo con iguales oportunidades para todos.

Docente 7: Incluir sin excluir, porque muchas veces por estar pendiente de las personas que tienen discapacidad nos olvidamos de los demás.

Docente 8: La inclusión educativa es atender a cada una de las necesidades que se detecta en los niños, tanto física como emocionales, mentales, etc., tratar de buscar una solución que favorezca el aprendizaje del individuo y que cada día se visualice el mejoramiento de las condiciones de los niños que por cualquier circunstancia presentan algún tipo de discapacidad.

Docente 9: Que atiende las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos.

Docente 10: Definiría que todos los niños, niñas y jóvenes con o sin discapacidad, aprendan juntos en las diversas instituciones educativas regulares

Docente 11: Inclusión educativa es una oportunidad para responder a la diversidad de las necesidades de los estudiantes, tratando de ofrecer igualdad de oportunidades a todos los estudiantes, eliminando barreras de participación, accesos, comunicación.

Docente 12: La inclusión educativa es atender a cada una de las necesidades que el niño requiere, es tratar de buscar una solución que favorezca el aprendizaje del individuo.

## **5 ¿Considera que su institución está lista para incluir a niños con discapacidad? ¿Por qué?**

Docente 1: Todo dependería del tipo de discapacidad ya que si bien es cierto nuestra institución cuenta con rampas y accesos para discapacidad física si existe falencias para el apoyo a otro tipo de discapacidades sobre todo en los procesos de inclusión a nivel general tanto por parte de los estudiantes, cuanto por parte del personal adyacente a la institución se puede decir que no tiene la suficiente preparación en cuanto a los docentes se cuenta con preparación en algunos campos pero falta la experticia en otros.

Docente 2: Si porque cuenta con los recursos necesarios y departamentos encargados de buscar el bienestar de estos niños, sin embargo considero que podría mejorar en infraestructura y capacitar más a los docentes para que podamos ayudarlos de mejor manera

Docente 3: El centro educativo a pesar de las limitaciones físicas y tecnológicas está empeñada en la inclusión con cada uno de los estudiantes con necesidades educativas especiales que forman parte de nuestra prestigiosa institución ya que a pesar de las circunstancias que estamos atravesando se están utilizando métodos - técnicas para llegar al estudiante con una serie de recursos educativos utilizando adaptaciones curriculares personalizados encaminados a una educación integral.

Docente 4: Si pero dependiendo del tipo de discapacidad porque de lo contrario se debería adecuar las instalaciones de la institución y preparar al personal docente

Docente 5: Depende el grado de dificultad de la discapacidad, porque si es demasiada la institución no tiene la infraestructura necesaria para que el niño utilice las instalaciones, necesitaría remodelar para niños con discapacidad, pero si no es demasiada la

discapacidad la institución puede incluir a los niños a la escuela puesto que cuenta con docentes prestas a capacitarse y dar las mejores oportunidades al niño.

Docente 6: No está lista para una verdadera inclusión educativa, ya que existen muchas barreras sobre todo físicas; para poder dar la atención que merecen todos los niños con iguales oportunidades primero se debería cambiar o adecuar las instalaciones de la institución, además de buscar capacitaciones para todo el personal sobre el manejo de los distintos tipos de discapacidad.

El ministerio habla de inclusión, pero los planteles educativos únicamente podemos ofrecer integración debido a que no contamos con todo lo que se requiere para una verdadera inclusión

Docente 7: En cuanto a infraestructura no está preparada si el niño o niña presenta discapacidad física, pero en cuanto a docentes si hay profesionales muy capacitadas.

Docente 8: Si la discapacidad es física, talvez en su movilidad, la institución no presta las mejores condiciones para este tipo de inclusión. Pero tratándose de niños con cualquier otra discapacidad, la institución con el equipo de docentes y directivo se encuentra preparada para ayudar y hacer todo lo posible para sacar adelante al estudiante, valiendose de todas las herramientas educativas que le permitan a la docente conseguir llevar a cabo una planificación propia para la inclusión.

Docente 9: Si está preparada para incluir a niños con discapacidad intelectual, no así para niños que presentan discapacidad visual-auditiva y física, la institución no tiene docentes especializadas y la infraestructura no es la adecuada.

Docente 10: Si está preparada para incluir a niños con discapacidad intelectual, no así para niños que presentan discapacidad visual-auditiva y física puesto que no contamos con especialistas preparados para este tipo de discapacidad

Docente 11: Nuestra institución no está preparada para recibir a niños con discapacidad, sin embargo, el personal docente se auto prepara y forma en el tema con el fin de atender a los niños que se educan en este centro

Docente 12: Dependiendo del grado o dificultad de la discapacidad, por ejemplo, en la discapacidad física o de movilidad, la institución no cuenta con la infraestructura propia

para brindar el debido acceso. Pero si se trata de algún otro tipo de discapacidad el personal docente y directivo se encuentra en capacidad de brindar el apoyo suficiente para conseguir que el niño avance en el desarrollo de sus capacidades.

## **6 ¿Qué criterio debe cumplir un niño con discapacidad para ser incluido?**

Docente 1: La inclusión requiere de un proceso de aceptación y de ayuda a partir de ello se deberán tomar en primer lugar los criterios médicos, psicológicos, y pedagógicos, estos criterios van a depender del grado de discapacidad del estudiante, si su discapacidad es física se deberán tomar los mecanismos pertinentes para su inclusión, pero en cuanto a discapacidad intelectual es necesario que esta no sea muy alta por cuanto su inclusión será más difícil porque en algunos casos se requiere de una aula y enseñanza especializada e incluso personalizada, lo que en nuestro sistema de educación que cuenta con 40 y hasta 50 alumnos por aula resulta inoperante.

Docente 2: Considero que debe ser un niño que esté presto a aprender y cuya discapacidad sea relativa y no total ya que de otra manera resultaría muy difícil.

Docente 3: Ninguno con que tenga la condición de discapacidad suficiente para la inclusión educativa.

Docente 4: No sea una discapacidad grave

Docente 5: Ninguno pues para la maestra todos pueden aprender, solo hay que respetar su ritmo y estilo de aprendizaje

Docente 6: Que no sea una discapacidad grave que requiera de otro tipo de atención o de la escuela especial. Que el equipo profesional que atiende al niño recomiende la inclusión educativa.

Docente 7: Si se refiere a la inclusión dentro de la institución, debe realizarse una evaluación psicológica la que refiera que puede asistir a clases regulares porque existen casos en los cuales deben asistir a centros especializados.

Docente 8: Ningún criterio, todos los niños merecen por derecho a una educación igualitaria de calidad y calidez, con las mismas oportunidades de recibir una educación

acorde al currículo, donde se aborda temas comprometidos a buscar el desarrollo de sus capacidades.

Docente 9: Los criterios que debe cumplir un niño es tener habilidades intelectuales, conducta adaptativa, participación, interacción, roles sociales y salud.

Docente 10: Los criterios que debe cumplir un niño es tener habilidades intelectuales, conducta adaptativa, participación, interacción, roles sociales y salud

Docente 11: Ningún criterio, toda persona tiene derecho a educarse como reza la constitución y derechos de los niños por lo tanto no necesita tener antecedentes para acceder.

Docente 12: Ningún criterio, porque todos merecen una educación igualitaria de calidad y calidez.

**7 ¿Qué estrategias ha utilizado para trabajar con niños con discapacidad?, en caso de no haber trabajado pase a la siguiente pregunta**

Docente 1: No contesta

Docente 2: No contesta

Docente 3: Las recomendaciones sugeridas por el departamento del Dece como son: Adaptaciones 1 y 2 en el caso que amerite, también clases personalizadas con el niño/a, constante dialogo con la representante legal del estudiante para saber cómo es su avance diario frente a la realidad que estamos travesando.

Docente 4: No contesta

Docente 5: Se ha implementado el DUA

Docente 6: El DUA

Docente 7: No contesta

Docente 8: No contesta

Docente 9: No contesta

Docente 10: No contesta

Docente 11: El DUA, aprendizaje colaborativo,

Docente 12: No contesta

**8 ¿Si a usted le tocaría trabajar con un niño con discapacidad, que haría, que medidas tomaría?**

Docente 1:

- Conocer al niño con el que voy a trabajar y saber el tipo y grado de discapacidad que tiene:
- Descubrir sus potencialidades para trabajar sobre ellas a la par que con sus deficiencias.
- Investigar y prepararme sobre como debo trabajar con el niño
- Incluirle dentro de mi grupo de estudiantes
- Convertir a mi aula en un aula inclusiva en donde pueda brindarle lo que el niño necesite para que se pueda desarrollar
- Adaptar mi planificación y mi trabajo a las necesidades e intereses del niño
- Concientizar a niños y padres de familia para que sirvan de apoyo y fortalecimiento.
- Intentar formar a mis alumnos como elementos de apoyo en el proceso inclusivo mediante la solidaridad y el respeto a las diversidades.

Docente 2:

- Autoeducacion
- Buscar soporte en los departamentos correspondientes
- Incentivar a los padres a que sean partícipes y protagonistas en el proceso de aprendizaje
- Incentivar a los niños a creae un ambiente propicio para el niño o niña con discapacidad
- Potenciar mis capacidades como docente

Docente 3: Primero saber a ciencia cierta qué tipo de discapacidad tiene a través de un informe emitido por un profesional; luego después notificar al Dece para que a su vez recomiende a la docente que medidas adoptar ante tal o cual situación y por último



trabajar de forma personalizada tomando en cuanto la discapacidad que padece y luego después reforzar en las áreas que más necesita ayuda realizando adaptaciones curriculares.

Docente 4: Pedir apoyo a las familias, buscar estrategias para una educación inclusiva, capacitarme para tratar a niños con discapacidad

Docente 5: Primero se pondría en contacto con la familia para conocer su dificultad así mismo pedir informes médicos y detallados para conocer cuál es su condición, auto capacitarse para ver cómo se puede ayudar al niño y buscar las mejores estrategias para que todos sean partícipes de las clases y no dejar excluido al niño que tiene la discapacidad.

Docente 6: Buscar el apoyo de los padres de familia, tratar de ser parte de un equipo multidisciplinario, capacitarme sobre el tipo de discapacidad y su manejo en el aula, buscar estrategias para la inclusión en conjunto con la comunidad educativa.

Docente 7: En primer lugar, apoyo familiar, luego conocer bien el caso, investigar y prepararme, conversar con los demás compañeros del aula y crear reglas claras dentro de la misma que incluyan al niño y niña.

Docente 8: Muy importante es tener contacto inmediato con la familia y personas cercanas, para conocer más de su problemática, tener realmente empatía en el caso que se presenta, conocer su realidad, sus intereses, sus gustos , temores e deseos, indagar al ser humano para desde allí buscar posibles soluciones más humanas a más de las pedagógicas y así trabajando centro educativo más la familia buscar alternativas que puedan ayudar a conseguir el mejor aprendizaje que dentro de las limitaciones se pueda conseguir.

Docente 9: Primero me tocaría investigar todo lo relacionado con la discapacidad que tenga el niño y también buscaría cursos para capacitarme y así poder ayudar de la mejor manera.

Docente 10: Realizaría diferentes actividades pedagógicas para compensar las necesidades que se encuentran en su aprendizaje, estas medidas pueden ser temporales o permanentes y pueden consistir en adaptaciones curriculares individualizadas o en la adaptación de materiales del entorno para facilitar el aprendizaje.

Docente 11: Primero la institución deberá adecuar los espacios físicos, realizar un plan de atención a la diversidad, aplicar estrategias que lleven a atender a todos los niños en igualdad de oportunidades.

Docente 12: Lo primero que haría sería conversar con él y su familia para conocer un poco más sobre su caso, cuáles son sus necesidades, interés y virtudes, miedos, etc para posteriormente buscar juntos soluciones o alternativas que favorezcan su aprendizaje. Es importante conocer al ser humano para partir con la ayuda de cualquier tipo de discapacidad, luego poner en práctica las adaptaciones curriculares que este tipo de educación lo demanda.

## **9 ¿Ha recibido formación en inclusión educativa?**

Docente 1: Si

Docente 2: No. Muy poco

Docente 3: Me formado de forma personal a través de talleres virtuales en línea

Docente 4: De parte del ministerio de educación no se ha recibido formación

Docente 5: Formación no se ha recibido, pero si se ha leído información del ministerio de educación sobre inclusión educativa

Docente 6: De parte del ministerio de educación no se ha recibido formación, lo poco que sé es de la lectura y debido a mi carrera que es estimulación temprana.

Docente 7: Si, a nivel interna dentro de la institución y fuera de ella en convenio con la UNAE y siento que aún falta mucho por aprender.

Docente 8: Sí, el Ministerio de Educación siempre ha estado preocupado de ayudar al docente en su labor pedagógica sobre todo tratándose de la educación inclusiva ha estado promocionado charlas, foros, capacitaciones para los docentes en esta área.

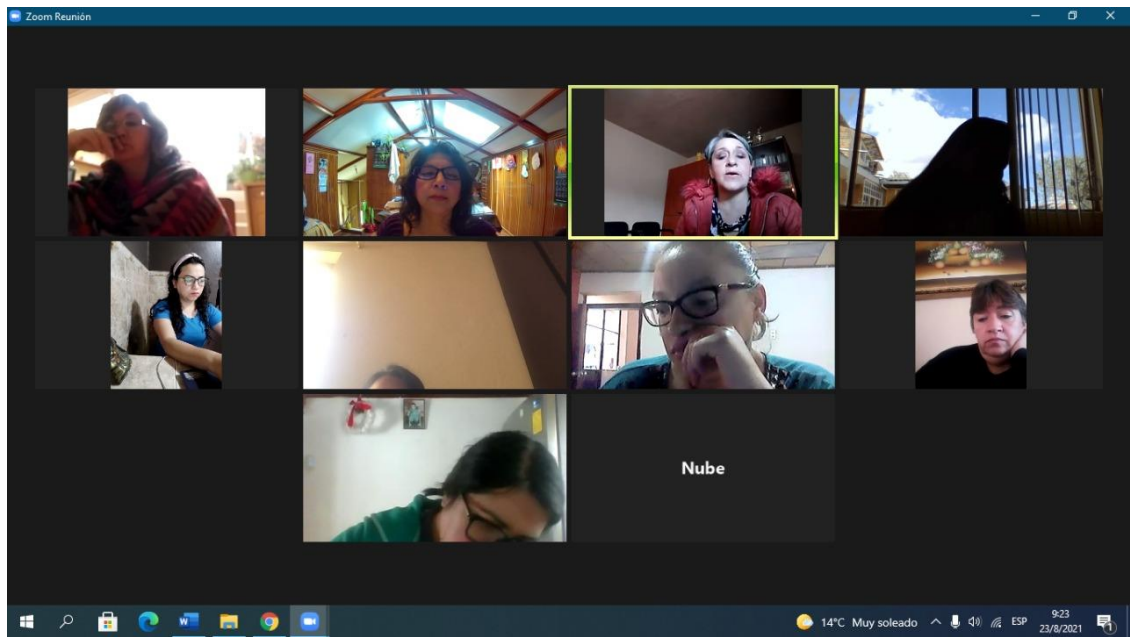
Docente 9: No

Docente 10: No sé a recibido capacitaciones acerca de cómo realizar la inclusión educativa

Docente 11: Si tuve la oportunidad de seguir una maestría y recibir capacitación de alto nivel.

Docente 12: Si. Cuando habido la oportunidad de asistir algunas charlas o capacitaciones se ha asistido, aunque no en la frecuencia que esta educación lo requiere.

#### Anexo 4. Registro fotográfico de desarrollo de talleres a docentes



## Anexo 5. Encuesta de evaluación de conocimientos



### UNIVERSIDAD DEL AZUAY ENCUESTA DEL TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES 2020

Se solicita responder a estas preguntas, las mismas que serán manejadas en forma general y anónima. Los datos obtenidos ayudarán a determinar sobre los saberes aprendidos en la capacitación.

Su colaboración es muy importante

#### **Instrucciones:**

1. *En caso de equivocación use corrector o borre sin dejar rastros y vuelva a marcar la respuesta.*
2. *Marque con una X según el requerimiento de cada ítem.*

**Cláusula de Confidencialidad:** La información que proporcione será de carácter confidencial, utilizada únicamente por el equipo de investigación del proyecto y no estará disponible para ningún otro propósito. Los resultados de este estudio serán utilizados con fines científicos.

#### Inclusión educativa

1. Indique quiénes serían sujetos de inclusión
  - a. Personas con discapacidad, de origen étnico minoritario, de grupos LGTBI, con condiciones sociales, culturales, económicas, personales desfavorables
  - b. Personas con discapacidad y trastornos de aprendizaje
  - c. Personas con discapacidad, de origen étnico minoritario.

#### Discapacidad Auditiva

2. Seleccione a los profesionales para la atención a los niños con discapacidad auditiva:

Psicólogo Educativo	( )
Pediatra	( )
Terapeuta de Lenguaje	( )
Neurólogo	( )
Docente	( )
Audiólogo	( )

3. De acuerdo a las siguientes características seleccione el grado de pérdida auditiva que posee el niño:

Solo escucha la voz a intensidades muy elevadas y el lenguaje oral no puede desarrollarse de manera espontánea. Su lenguaje comprensivo- expresivo es muy pobre, presentan marcadas dificultades articulatorias, morfo-sintácticas y problemas de voz.

Leve ( )      Moderada ( )      Severa ( )      Profunda ( )

Discapacidad Física:

4. De las siguientes necesidades marque las que corresponden a los niños y jóvenes con discapacidad física:
  - a.- Control de la postura y propiciar el uso de ayudas técnicas que faciliten su desplazamiento.
  - b.- Mejorar la funcionalidad del resto visual mediante estimulación y entrenamiento.
  - c. Aulas con techos bajos para evitar el eco y alejadas de espacios ruidosos.
5. Marque verdadero (V) o Falso (F) según corresponda
  - a. Un niño con discapacidad física grado 4 con inteligencia conservada y que cuente con ayudas técnicas puede incluirse en un centro de educación regular. V o F
  - b. Las alteraciones sensorio motrices que presentan dificultad en la coordinación, movimiento y con un 5% a un 24% de disfuncionalidad motriz son propios del grado II o moderado V o F
  - c. La parálisis cerebral y el traumatismo cráneo encefálico forman parte de la clasificación de la discapacidad física V o F

Discapacidad Intelectual:

6. Señale la característica que no corresponden a la discapacidad intelectual
  - a. Trastorno
  - b. Daño cerebral por accidente luego de los 18 años
  - c. Limitación del funcionamiento intelectual
  - d. Alteraciones en la conducta adaptativa (dominio conceptual, social y práctico)
7. De las siguientes escalas de gravedad marque cuáles pueden ser incluidas en educación inicial:
  - a. Discapacidad intelectual leve, moderada y profundo
  - b. Discapacidad intelectual moderada, grave y profunda
  - c. Discapacidad intelectual leve y moderada

Discapacidad visual

8. Señale solo las necesidades específicas para estudiantes con ceguera:
  - a. Uso de ayudas ópticas específicas para la lectoescritura
  - b. Verbalización de la información contenida en la pizarra
  - c. Análisis y eliminación de barreras que dificulten la movilidad
  - d. Uso de sistemas alternativos o aumentativos de comunicación
  - e. Utilizar material tridimensional o real de preferencia con contrastes a blanco y negro
9. Escriba V (Verdadero) o F (Falso) con respecto a los estudiantes con Discapacidad Visual
  - a. El desarrollo de habilidades sociales en estos estudiantes no es muy relevante.
  - b. Sufren retraso en la consecución de algunas habilidades sociales

- c. Es importante que los padres eviten que estos estudiantes sufran frustraciones
- d. Deben adquirir autonomía personal adecuada a cada situación

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

## Anexo 6. Certificado de constancia de entrega de manuales



**UNIDAD EDUCATIVA "16 DE ABRIL"**



DIRECCION: 3 DE NOVIEMBRE ENTRE GUAYAS Y CUATRO DE NOVIEMBRE  
TELEF. 07-2240-285/MAIL. ur16deabril2013@yahoo.com  
AZOGUES - ECUADOR.

**OFICIO No 21-22 002**

Azogues, septiembre 7 de 2021

La Unidad Educativa "16 DE ABRIL" agradece a la Universidad del Azuay por haber realizado el taller de "CAPACITACION A DOCENTES DEL NIVEL INICIAL SOBRE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD FÍSICA, INTELLECTUAL, AUDITIVA Y VISUAL EN DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE AZOGUES", realizada por la estudiante egresada, Janeth de los Dolores Pesantez Bermejo, de la Facultad de Filosofía para la obtención del título de Licenciada en Educación Especial y Prescolar de dicha institución y al mismo tiempo que realiza la entrega de cinco libros: "Manuales Operativos para la Inclusión de niños de 3 a 5 años", a las maestras participantes.

NÓMINA	CORREO ELTRÓNICO	FIRMAS
Villavicencio Almache Nanci Patricia	patriciav@gmail.com	
Vázquez Barros María Eugenia	Maru04vazquez@gmail.com	
Vázquez Ruiz María Eugenia	Marieuge1966@hotmail.com	
Salinas Rodas Martha Lucia	Martylu14@hotmail.com	
Valdiviezo Tamayo Evelyn Patricia	Evelynpv@hotmail.com	

Atentamente.

Lcda. Patricia Villavicencio A.

**RECTORA (E)**

C.I. 0300776812 Telf.: 0992615314







**CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL  
ALONSOTORRES**

**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN**

Azogues, septiembre 7 de 2021

El Centro de Desarrollo Inicial "Alonso Torres" agradece a la Universidad del Azuay por haber realizado el taller de "CAPACITACION A DOCENTES DEL NIVEL INICIAL SOBRE LAS NESECIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD FÍSICA, INTELLECTUAL, AUDITIVA Y VISUAL EN DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE AZOGUES", realizada por la estudiante egresada, Janeth de los Dolores Pesantez Bermejo, de la Facultad de Filosofía para la obtención del título de Licenciada en Educación Especial y Precooler de dicha institución y al mismo tiempo que realiza la entrega de diez libros: "Manuales Operativos para la Inclusión de niños de 3 a 5 años", a las maestras participantes.

NÓMINA	C.IDENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Segarra Buestán Ruth Cecilia	0901271276	<a href="mailto:ruthsegarra@gmail.com">ruthsegarra@gmail.com</a>	
Beltrán Sacoto Consuelo Isabel	0102029378	<a href="mailto:Consuelo_beltran_s@hotmail.com">Consuelo_beltran_s@hotmail.com</a>	
Carvajal Andrade Teresa de la Nube	0300755899	<a href="mailto:nubecarvajal@hotmail.com">nubecarvajal@hotmail.com</a>	
Crespo Argudo María del Carmen	0302167325	<a href="mailto:Merynema.ca@hotmail.com">Merynema.ca@hotmail.com</a>	
Fernández Calle Olga Piedad	0301270310	<a href="mailto:Olgafernandez120472@hotmail.com">Olgafernandez120472@hotmail.com</a>	Olga Fernandez C
Izquierdo Buestán Mónica del Carmen	0301054284	<a href="mailto:Moniz14@hotmail.com">Moniz14@hotmail.com</a>	
Palaguachi Cadmen Ana Enriqueta	0301637880	<a href="mailto:Anita1950@live.com">Anita1950@live.com</a>	
Palaguachi Tenecela María Cecilia	0302678917	<a href="mailto:Cheshim1@gmail.com">Cheshim1@gmail.com</a>	

Emilio Abad y Samuel Abad  
Artesano - Frigorista



**CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL  
ALONSOTORRES**

Peñafiel Coronel Ana Cecilia	0300809704	<a href="mailto:Anitapc30@hotmail.com">Anitapc30@hotmail.com</a>	
Vallejo Arce María Elzabeth	0907213998	<a href="mailto:ely_gemeia@hotmail.com">ely_gemeia@hotmail.com</a>	

Director



Emilio Abad y Samuel Abad  
Agrupados - Fractaline

## Anexo 7. Registro fotográfico de la entrega de manuales



Anexo 8. Certificados de participación en el taller entregados a los docentes

